

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1424ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 22 de agosto de 2017, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sr. Julio Herráiz España .....(España)

GE.18-00243 (S) 040518 150518



Se ruega reciclar 



**El Presidente:** Declaro abierta la 1424ª sesión de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, queridos colegas, Sr. Möller, Sra. Kaspersen, señoras y señores, es para mí y para España un honor asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Me gustaría proponerles hoy que el orden del día de nuestra reunión de esta mañana sea como sigue: en primer lugar, adoptar una decisión sobre las peticiones de participación de Estados no miembros en los trabajos de la Conferencia durante la sesión de 2017; en segundo lugar procederé a pronunciar unas palabras de presentación de la presidencia para presentar las expectativas y el plan de nuestro mandato para esta sesión, y en tercer lugar procederemos a las declaraciones de las delegaciones que deseen tomar la palabra.

Tras la reunión del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” el pasado jueves, quisiera recordarles que el Embajador Lynn presidirá una reunión del Grupo de Trabajo, bien esta mañana, esta misma mañana, después de nuestra reunión plenaria o, en su caso, hoy por la tarde. A la luz de los debates en curso que han tenido lugar en este Grupo de Trabajo y para dar más tiempo al Embajador Lynn a finalizar un texto que sea aceptable para todas las delegaciones, les propongo que pospongamos las discusiones sobre el informe del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” para otra sesión plenaria más adelante.

Antes de proceder al próximo punto de nuestro orden del día, me complace extender una calurosa bienvenida a los colegas que han llegado a la Conferencia recientemente, en primer lugar, al Excelentísimo Señor Robert Gabriëlse, de los Países Bajos, y al Excelentísimo Señor Embajador Juraj Podhorský, de Eslovaquia, que han asumido sus responsabilidades como Representantes Permanentes de sus respectivos Gobiernos ante la Conferencia de Desarme. En nombre de mi propio Gobierno y en nombre de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarles nuestra plena cooperación y apoyo en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

Es también una satisfacción para mí dar la bienvenida y presentarles hoy a la nueva Secretaria General Adjunta, Sra. Anja Kaspersen, que asumió sus funciones el pasado 24 de julio. La Sra. Kaspersen ha desarrollado una larga y distinguida carrera en su propio Gobierno, en las Naciones Unidas y en diversas organizaciones internacionales, donde muchos de ustedes han tenido la oportunidad de tratarla. Sra. Kaspersen, la verdad es que en nombre de toda la Conferencia y los presentes hoy en esta sala le damos una cálida bienvenida y esperamos trabajar con usted.

Desde nuestro último encuentro plenario hemos recibido peticiones de una delegación que ha manifestado su deseo de participar en la Conferencia como un Estado no miembro. La lista se encuentra distribuida en los escaños frente a ustedes como documento CD/WP.598/Add.8, incluyendo todas las peticiones que se han recibido hasta las 15.00 horas de ayer lunes 21 de agosto de 2017. Las peticiones que sean recibidas después de la publicación de este documento, serán consideradas en nuestro próximo plenario.

¿Hay alguna petición o comentario en relación con estas peticiones de participación?  
¿Puedo asumir que la Conferencia decide invitar a estos Estados a participar en nuestros trabajos de acuerdo con las reglas de procedimiento?

*Así queda acordado.*

**El Presidente:** Permítame ahora suspender brevemente la sesión para permitir a los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en los trabajos de la Conferencia a ocupar sus asientos en la Sala del Consejo.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión. Excelencias, distinguidos colegas, permítanme ahora proceder a realizar una declaración en mi capacidad de Presidente de la Conferencia de Desarme.

Constituye para mí un gran honor representar a España en la presidencia de la Conferencia de Desarme y asumo con plena responsabilidad, en un momento de particular relevancia en un contexto difícil de seguridad internacional, nuestra renovada convicción ante la importancia de impulsar medidas de desarme que contribuyan a la paz y a la estabilidad.

Deseo en primer lugar agradecer a todas las presidencias que durante el presente período de sesiones han realizado propuestas para impulsar trabajos de nuestra Conferencia, así como a los esfuerzos del Embajador Lynn y de los cofacilitadores del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”.

Permítanme brevemente recordar en esta solemne ocasión la fuerza simbólica que dicho compromiso supuso en 1936 cuando mi país ofreció a la Sociedad de las Naciones las pinturas que ornamentan la Sala del Consejo en la que estamos hoy reunidos, Sala que rinde homenaje y recibe el nombre de Francisco de Vitoria. Como ustedes saben, este miembro español de la orden dominicana es considerado como uno de los fundadores del derecho internacional moderno y uno de los primeros impulsores de lo que hoy representan los principios de las Naciones Unidas. Francisco de Vitoria fue el primer jurista que concibió el mundo como un verdadero orbe como una unidad política global, capaz de hacer leyes aplicables a todas las naciones en una época sacudida por los conflictos religiosos y las guerras de conquista.

Deseo asimismo reiterar hoy el compromiso histórico de España con el multilateralismo y las Naciones Unidas, así como con los tratados e iniciativas en favor del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Un testimonio reciente de ello ha consistido en la presidencia española de tres comités de no proliferación del Consejo de Seguridad en el período 2015-2016. Debemos actuar con determinación contra el riesgo real del acceso a las armas de destrucción masiva por parte de actores no estatales, especialmente terroristas. La aprobación de la resolución 2325 (2016) del Consejo de Seguridad durante la presidencia española del Comité 1540 confirmó nuestro empeño en esta inquietud compartida que debemos abordar con urgencia incidiendo en todos los aspectos que nos unen frente a esta amenaza real que nos afecta a todos.

Manifestamos nuestro firme apoyo a la Conferencia de Desarme, que ha logrado la aprobación en el pasado de tratados muy relevantes. Las tensiones e incertidumbres que agitan nuestro tiempo nos invitan más que nunca a establecer un diálogo constructivo y sereno. La resignación no puede constituir nunca una alternativa. Todos conocemos las dificultades que la Conferencia atraviesa desde hace años para el logro de un programa de trabajo con mandato de negociación, generando una inevitable frustración. Entendemos, sin embargo, que la Conferencia sigue constituyendo un instrumento de gran valor en el que reunir a todas las Potencias nucleares y en el que plantear, a través del diálogo y el intercambio, medidas que nos permitan contemplar el desarme, a pesar de todas las dificultades, dentro de un horizonte realista.

España considera que el TNP es la piedra angular del régimen internacional de no proliferación y desarme y nos ofrece, con su Plan de Acción de 2010, un ambicioso catálogo de recomendaciones para obtener nuevos avances. Subrayamos una vez más la necesidad de cumplir con todas las disposiciones del artículo VI del TNP en materia de desarme nuclear haciendo especial hincapié en la responsabilidad de los Estados con mayores arsenales. Todos debemos impulsar con mayor ambición progresos reales a través de medidas prácticas que nos permitan seguir avanzando hacia un objetivo futuro de un mundo sin armas nucleares.

Deseo también expresar hoy con particular intensidad que en nuestro tiempo ya no hay lugar para los ensayos nucleares, apelando a una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Destacamos la enorme preocupación con la que toda la comunidad internacional contempla la crisis causada por los programas nuclear y balístico de la República Popular Democrática de Corea, que constituyen en este momento la principal amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Exigimos a ese país que cumpla con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y apelamos a que esta crisis pueda ser resuelta favorablemente mediante el diálogo.

La Conferencia de Desarme debe responder con coherencia a su misión de negociar tratados de desarme y por ello, a nuestro juicio, la labor del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” debería renovarse en la próxima sesión de 2018 para continuar este camino ya iniciado. Como presidencia de la Conferencia reiteramos hoy nuestra disposición para impulsar con todas las delegaciones los esfuerzos que nos conduzcan de manera práctica y efectiva a la consecución de un programa de trabajo. Para ello mantendremos

también, como establecen las reglas de procedimiento, la coordinación con la próxima presidencia de 2018.

Confío en que con la colaboración de todas las delegaciones podremos obtener de nuestra presidencia un resultado satisfactorio basado en el consenso. Les agradezco de antemano la flexibilidad y el espíritu constructivo que estoy seguro van a demostrar para que cumplamos con éxito este objetivo.

Asimismo, he solicitado a la Secretaría la circulación informal vía correo electrónico del primer borrador de informe de la Conferencia. El informe en este momento está disponible solamente en inglés, pero la Secretaría ha tomado las medidas necesarias para circularlo lo antes posible en todas las lenguas oficiales. Agradecería a las delegaciones que pudieran enviar sus comentarios escritos, vía correo electrónico, a la Secretaría antes del próximo viernes 25 de agosto al finalizar la jornada de trabajo. Los comentarios pueden ser enviados al correo: cd@unog.ch. Mientras tanto, estoy dispuesto a encontrarme con cualquier delegación, tanto de modo bilateral como en grupos reducidos, para continuar las consultas informales que ya hemos iniciado sobre el borrador de informe.

También he solicitado a la Secretaría la distribución de un programa provisional de nuestra presidencia, que ya ha sido discutido ayer durante la coordinación habitual con los cinco Presidentes de la Conferencia y los coordinadores regionales. Espero que este programa tentativo, indicativo, sea aceptable para todos ustedes.

Asimismo, y para iniciar un primer debate en nuestra Conferencia sobre el borrador de tratado, hemos previsto la posible convocatoria, el próximo viernes 25 a las 10.00 horas, de un posible plenario cuya decisión de convocatoria adoptaré en función de cómo apreciemos la evolución de la propuesta de enmiendas durante esta semana. En el caso en que no fuera procedente esta convocatoria, nuestro próximo plenario tendría lugar ya el próximo martes 29. En todo caso, se anunciará este particular con la debida antelación.

En este momento quisiera ya abordar la lista de oradores para hoy, señalándoles que he recibido la petición de intervención por parte de los Países Bajos, Eslovaquia, Sudáfrica, el Iraq, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Reino Unido, Francia, Sri Lanka, en nombre del Grupo de los 21, el Pakistán, también en nombre del Grupo de los 21 y Cuba, también en nombre del Grupo de los 21, la India, Colombia, Estonia, en nombre de la Unión Europea, Austria, el Perú, Italia, Suiza e Indonesia.

De este modo me complace dar la palabra en este momento al Embajador de los Países Bajos. Embajador, tiene usted la palabra.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítame empezar dándole las gracias, Señor Presidente, por haber convocado esta sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, y puedo asegurarle el apoyo de mi delegación. También quisiera felicitar y dar la bienvenida a mi colega, el Embajador de Eslovaquia Podhorský, quien recientemente asumió sus funciones como Representante Permanente.

Este foro es de gran importancia para todos sus miembros y, teniendo en cuenta la rápida evolución del panorama de seguridad, es de suma importancia que tengamos la oportunidad de reunirnos en sesión plenaria e intercambiar opiniones sobre los diferentes temas que consideramos importantes. Siempre que sea posible, debemos aspirar a lograr avances concretos.

Señor Presidente, ya no vivimos en la época de la guerra fría; ni tampoco estamos presenciando lo que se ha calificado como el fin de la historia. Estamos experimentando una rápida evolución del entorno de seguridad. Lamentablemente, no nos sorprende que haya otro ataque terrorista en cualquier parte del mundo en un día cualquiera. En este sentido, permítame expresar mis condolencias a los colegas de España y Finlandia por los recientes ataques en que, una vez más, civiles inocentes se convirtieron en víctimas.

Los agentes no estatales están activos en muchos países y en diferentes regiones; y los avances tecnológicos permiten desarrollar nuevos tipos de armas. Los experimentos con la inteligencia artificial y el contenido de las películas futuristas de Hollywood ya no son una ficción, sino la realidad. Tal vez sepan ustedes que Facebook recientemente fue obligado a cerrar un experimento de ventana de chat con robots después de que los robots

inventaran su propia lengua, que los investigadores no entendían. Podría ser un experimento interesante tener agentes de diálogo equipados con la inteligencia artificial que asumieran nuestra labor aquí durante una semana y ver qué se les ocurre. Es decir, si pudiéramos comprender el resultado.

Afortunadamente, todavía dependemos de la interacción humana, y hay colegas muy inteligentes y experimentados en esta sala que tienen las mejores intenciones de llegar a un consenso sobre cuestiones importantes relacionadas con el desarme. Todos tenemos mandatos e intereses diferentes, pero una cosa que he aprendido aquí en Ginebra es que todos compartimos los mismos objetivos finales. Diferimos solo en nuestra manera de cómo lograrlos. Sin embargo, dado que todos somos diplomáticos experimentados y tenemos la voluntad de comunicarse entre nosotros, debemos ser capaces de llegar a un consenso y adoptar algunas medidas prácticas. Los resultados que suman cero no interesan a nadie.

En el siglo XXI, los agentes internacionales no se limitan solamente a los Estados nacionales. Vivimos en un mundo globalizado y multilateral en que los actores no estatales desempeñan un papel cada vez más importante en el escenario político internacional. Y el público en general puede mirar directamente sobre nuestro hombro lo que estamos haciendo aquí, en particular, porque nos mantenemos informados a través de los medios sociales. No me sorprendería que uno de ustedes en este momento esté enviando un tuit, probablemente para decir qué aburrida es la declaración del Embajador de los Países Bajos.

Por lo tanto, señor Presidente, nos miran. Nuestros gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el público en general esperan algo de nosotros. Teniendo en cuenta que nos encontramos en territorio desconocido y no está claro en qué dirección vamos, nosotros, como representantes de nuestros países, tenemos una función importante que desempeñar en la configuración del futuro en que se toman medidas concretas hacia el desarme.

Al tener el privilegio de representar a los Países Bajos, quisiera subrayar que mi Gobierno cree firmemente en el multilateralismo y en el trabajo con una amplia coalición de diferentes agentes, ya se trate de Estados, la sociedad civil o el sector privado, para avanzar en nuestra agenda. En este contexto, el desarme es la piedra angular de nuestra política de seguridad.

El Tratado sobre la No Proliferación Nuclear es fundamental para el régimen internacional de desarme y no proliferación, un régimen cercano a la aplicación universal que sigue necesitando nuestro pleno apoyo y esfuerzos para fortalecerlo aún más. El Tratado demuestra que el control de las armas nucleares no es un juego que suma un cero. Todos hemos trabajado arduamente en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio en el marco del nuevo ciclo de la Conferencia de Examen, bajo la presidencia de mi predecesor. Han tenido ustedes un buen comienzo que podemos aprovechar. Felicito a nuestro sucesor, Polonia, por asumir funciones de Presidente para el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio y ofrezco el pleno apoyo de mi delegación.

El hecho de que 120 países llegaron a un acuerdo el 7 de julio de este año sobre un tratado de prohibición de las armas nucleares es algo que no podemos pasar por alto. Como dije la semana pasada en el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, ahora es de importancia vital salvar las diferencias entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares y restablecer un sentido compartido de propósito del régimen internacional de desarme y no proliferación.

Uno de los temas que he observado desde mi llegada aquí sobre el que percibo que podemos lograr medidas concretas es un tratado de cesación de la producción de material fisible. Se han hecho progresos considerables, anteriormente por el Grupo de Expertos Gubernamentales y más recientemente por el grupo preparatorio de expertos de alto nivel, una vez más, bajo la excelente presidencia del Canadá. Creo que está listo para ser presentado a la mesa de negociaciones. Ya hemos tenido algunos debates sobre el informe del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” y vamos a continuar estas deliberaciones hoy, pero espero que exista la voluntad de las delegaciones de hacer un esfuerzo adicional en un espíritu constructivo. Podemos dar un paso importante hacia el desarme nuclear. Poner fin a la producción de material fisible para las armas nucleares limitará los arsenales

nucleares y ayudará a poner fin a la carrera de armamentos nucleares. Las negociaciones sobre este tema no serán fáciles, pero no debemos eludirlas.

Sobre la cuestión de las municiones en racimo y las minas terrestres, hemos sido testigos de progresos sustanciales. Es una esfera en la que los agentes estatales y no estatales por igual desempeñan un papel fundamental, y quisiera rendir homenaje a todos los que han trabajado incansablemente para hacer grandes progresos en la protección de los civiles. Mi Gobierno ha apoyado y seguirá apoyando las actividades relativas a las minas en todo el mundo. Como ustedes saben, los Estados partes en la Convención de Ottawa han fijado el objetivo de un mundo libre de minas en 2025, y, en el marco de la Convención sobre Municiones en Racimo, las partes acordaron eliminar las municiones en racimo en todo el mundo para 2030. Es ambicioso, pero viable, aunque estemos presenciando en las regiones en conflicto un aumento en el uso de este tipo de municiones. Uno de esos lugares es importante para mí, a saber, el Iraq, ya que trabajé allí hace diez años. Con un esfuerzo común podremos avanzar en el Iraq y en otras zonas tan pronto como se haya terminado el conflicto.

Hemos visto los efectos devastadores del comercio ilícito de armas, desde el Sahel hasta el corazón de Europa. Las armas son mortíferas, independientemente de dónde procedan o dónde se utilicen. La inseguridad causada por el comercio ilícito de armas no se detiene en nuestras fronteras y tampoco debemos hacerlo para combatirlo. Por ese motivo es fundamental la aplicación efectiva y la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas. También se necesitan medidas en el ámbito de las armas pequeñas y las armas ligeras, ya que se considera que representan alrededor de medio millón de muertes al año y, por tanto, causan más víctimas que cualquier otra arma. Este es también uno de los ámbitos en los que podemos establecer vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesto que la reducción de las corrientes ilícitas de armas letales es un tema importante para el desarrollo sostenible.

En este foro, también abordamos los nuevos tipos de armas y de amenazas. Los sistemas de armas autónomas letales se están examinando en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Mi delegación espera con interés el inicio de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales y está muy dispuesta a seguir contribuyendo a este tema. Los Países Bajos rechazan firmemente el desarrollo y despliegue de sistemas de armas plenamente autónomos, ya que esos sistemas no tienen un control humano cabal. Para el desarrollo de los sistemas de armas autónomas, es necesario el control humano cabal en el cuadro más amplio del proceso de selección de objetivos.

Con respecto a la ciberseguridad, hemos sido testigos de un mayor uso por parte de los agentes estatales y no estatales de las capacidades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para fines políticos y delictivos coercitivos. El tema se ha tratado en un grupo de expertos gubernamentales, y estamos a la espera de su informe de procedimiento, que actualmente está siendo objeto de debate.

Con respecto a las garantías negativas de seguridad en el marco de la no proliferación y el desarme, consideramos conveniente estudiar esta cuestión pero tenemos que examinar detenidamente las condiciones previas para avanzar en este tema.

Por último, con respecto a la propuesta de examinar la cuestión del terrorismo químico y biológico, tal vez necesitemos más reflexión. Al mismo tiempo, consideramos que los instrumentos jurídicos existentes, como la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas forman un marco suficiente para contrarrestar la amenaza de las armas químicas y biológicas. Sin embargo, debemos escuchar atentamente los argumentos a favor de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante sobre esta cuestión.

Señor Presidente, durante mis primeras semanas aquí ya me he reunido en un plano más personal con muchos colegas, y en las próximas semanas espero reunirme con más colegas. Como recién llegado, estoy impresionado por los conocimientos y la experiencia de todos ustedes y sus delegaciones, y tengo la impresión de que todos ustedes quieren colaborar juntos en las cuestiones de desarme. No será fácil, teniendo en cuenta las opiniones nacionales a veces muy divergentes, pero, como dijo la semana pasada el Embajador Lynn, no solo debemos llevar a la mesa de negociación lo que queremos

alcanzar, sino también lo que podemos ofrecer a las demás partes. Hay mucho en juego, de hecho, demasiado. Espero con interés poder trabajar con todos ustedes en un espíritu constructivo y flexible.

**El Presidente:** Muchas gracias, distinguido representante de los Países Bajos por su intervención y sus amables palabras para la presidencia. Doy la palabra al Embajador de Eslovaquia.

**Sr. Podhorský** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido esa función. Le aseguro el pleno apoyo de Eslovaquia para ayudarle en el desempeño de sus tareas presidenciales.

Con gran tristeza, quisiera comenzar expresando nuestras más sinceras condolencias a la delegación de España y a la delegación de Finlandia. Estamos profundamente entristecidos por la gran pérdida de vidas y las lesiones causadas por los brutales ataques terroristas en Barcelona y la ciudad de Turku, que me gustaba visitar durante mi último puesto de Embajador de Eslovaquia en Finlandia. Eslovaquia condena enérgicamente esos actos de terrorismo, y denunciaremos el terrorismo en todas sus formas; estamos decididos a seguir apoyando las medidas concretas y los instrumentos para luchar contra esta amenaza mundial.

Señor Presidente, al comenzar mis funciones como Representante Permanente, quisiera asegurarle que Eslovaquia sigue concediendo gran importancia a la labor de la Conferencia de Desarme. Eslovaquia considera que la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional, es un elemento indispensable del mecanismo de desarme y un vehículo esencial para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Este órgano es fundamental para las negociaciones multilaterales de desarme. Eslovaquia considera que la única manera de lograr la eliminación total de las armas nucleares es mediante el desarme nuclear efectivo, verificable e irreversible. Somos partidarios del planteamiento progresivo de “piedras angulares”. Creemos que debemos trabajar en pro de un conjunto de instrumentos jurídicamente vinculantes que se refuercen mutuamente, y que el entorno de seguridad internacional imperante debe tenerse en cuenta.

Asimismo, Eslovaquia sigue apoyando el inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Comparto la opinión de mi colega neerlandés de que dicho tratado brindaría una oportunidad única para crear un régimen no discriminatorio con igualdad de obligaciones para los Estados que poseen armas nucleares y los Estados que no las poseen.

Señor Presidente, por desgracia, en los últimos dos decenios, la Conferencia ha permanecido en un punto muerto. Su revitalización es una tarea fundamental. Debemos restablecer su función negociadora si la Conferencia ha de responder a las expectativas, cumplir su propósito y abordar las necesidades actuales de seguridad. El fructífero pasado de la Conferencia y sus predecesores demuestra que se trata de un instrumento en manos de sus miembros y, cuando las realidades políticas y estratégicas son propicias, la Conferencia puede ser productiva y lograr resultados positivos.

Durante su presidencia en junio de este año, Eslovaquia trató, mediante consultas con los Estados miembros, de reactivar la Conferencia. A pesar de nuestros esfuerzos, por desgracia no pudimos acercarnos más a lograr un consenso sobre un posible programa de trabajo que incluyera un mandato de negociación. No obstante, es necesario continuar este esfuerzo y devolver a la Conferencia a la reanudación de negociaciones sustantivas. Debemos recordarnos a nosotros mismos que son los Estados miembros los que tienen la responsabilidad primordial a este respecto y no deben renunciar a sus intentos de superar el *statu quo* actual.

Mi delegación y yo mismo nos comprometemos a trabajar con todos ustedes a fin de que este importante órgano reanude su vida en beneficio de la comunidad internacional. También quisiera, una vez más, destacar y expresar mi agradecimiento por los esfuerzos del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, el Embajador Lynn, para

ayudar a la Conferencia a avanzar. Creemos que el proceso actual va por buen camino y nos permitiría encontrar un terreno común para nuestros trabajos futuros.

Señor Presidente, espero con gran interés la cooperación constructiva con usted y todos mis colegas en la Conferencia.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Eslovaquia su declaración y las amables palabras de solidaridad también dirigidas a la presidencia. Me complace dar la palabra a la distinguida representante de Sudáfrica.

**Sra. Mxakato-Diseko** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, antes que nada, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Antes de seguir adelante, permítame transmitir mis más sentidas condolencias a España, Finlandia, la Federación de Rusia y otros países de la Sala y fuera de ella que han sido testigos de la destrucción indiscriminada de vidas que se está convirtiendo en la norma para los terroristas. Señor Presidente, sírvase aceptar mis seguridades de nuestra cooperación en apoyo de sus esfuerzos por guiarnos en esta fase final del período de sesiones de 2017 de la Conferencia.

También quisiera dar una cálida bienvenida al Embajador de los Países Bajos, Rob Gabriëlse, y al Embajador de Eslovaquia, Juraj Podhorský. Esperamos con interés trabajar con ellos, que aportarán la riqueza de su experiencia a este órgano multilateral. También quisiera felicitar a la nueva Secretaria General Adjunta, la Sra. Kaspersen, por su nombramiento. Además, damos la bienvenida a los Jóvenes Comunicadores para un Mundo sin Armas Nucleares del Japón, que están aquí para dar testimonio de la labor de este augusto órgano, la Conferencia de Desarme, cuyo ideal y promesa de fundación, expresada en su mandato, Sudáfrica comparte plenamente como país.

Señor Presidente, Sudáfrica desea reafirmar su inquebrantable compromiso con el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares. Las credenciales de mi país son bien conocidas en el ámbito de la no proliferación, el desarme y el control de armamentos. Somos el único país que ha desmantelado voluntariamente su programa de armas nucleares. Incorporado en el ADN de nuestro Estado democrático está el compromiso con un mundo libre de armas de destrucción en masa, a la par del respeto de los derechos humanos, la justicia, la democracia y el desarrollo sostenible. Nuestro proceso de democratización estuvo vinculado simbióticamente con nuestra desnuclearización. En resumen, renunciar a la opción nuclear militar en todos sus aspectos fue crucial para el renacimiento de Sudáfrica bajo el difunto Presidente Mandela, primer Presidente de la República. Por esta razón, mi país está renaciendo, nos hemos sumado al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP) e inmediatamente desplegamos nuestros esfuerzos para garantizar su prórroga indefinida. Desde entonces, no hemos escatimado esfuerzos para velar por que las Conferencias de Examen del TNP arrojaran resultados en materia de energía nuclear con fines pacíficos, no proliferación nuclear y desarme. También formamos parte de la comunidad de naciones que terminó de redactar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares que todavía no ha entrado en vigor. Somos parte de numerosas iniciativas, como el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPMF), todas las cuales aspiran a lograr el desarme nuclear; y, más recientemente, participamos en las negociaciones que culminaron con la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017.

En el caso de Sudáfrica, son parte de una cadena integral de instrumentos que debe llevarnos a un mundo libre de armas nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es una parte lógica de esta cadena que constituye el marco para un mundo más seguro. En nuestra opinión, no podemos permitirnos el lujo de seleccionar y escoger cuál de estos instrumentos asegurará al mundo que todos estamos comprometidos con un mundo libre de armas nucleares. Por consiguiente, como interlocutor responsable cuyo compromiso es incontestable, Sudáfrica no es selectiva ni caprichosa en cuanto a qué instrumentos debe sumarse, siempre que encajen en el marco más amplio de cuestiones y contribuyan a un mundo libre de armas nucleares.

Lo que es motivo de grave preocupación para Sudáfrica son las acciones premeditadas que debilitan las estructuras destinadas a promover el desarme nuclear. El

fracaso de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 creó una necesidad urgente de que la Conferencia de Desarme comenzara a trabajar y romper el estancamiento de 21 años en lo relativo al programa de trabajo.

Señor Presidente, existe una razón por la que los padres fundadores de las Naciones Unidas decidieron establecer un único foro multilateral de negociación sobre desarme en el primer período extraordinario de sesiones sobre el desarme de las Naciones Unidas para asegurarse de que no se repitieran Hiroshima y Nagasaki. Esta es la visión en que Sudáfrica cree y que valora. Mi delegación desea dejar constancia de que Sudáfrica está comprometida con una Conferencia de Desarme que funcione.

Por tanto, es lamentable que, a pesar de que tenemos un órgano que tiene el mandato de negociar instrumentos multilaterales de desarme, no haya cumplido su mandato básico durante 21 años. ¿Qué decimos a nuestros visitantes? ¿Qué decimos a los niños que todavía no han nacido? ¿Cómo podemos explicar al mundo este prolongado estancamiento? Por consiguiente, es urgente ocuparse del estado actual de la Conferencia de Desarme. En opinión de Sudáfrica, el continuo estancamiento de la Conferencia no solo es insostenible, sino que afecta cada vez más a su pertinencia y, por consiguiente, socava la confianza internacional en la Conferencia como foro de negociación multilateral sobre desarme. Haríamos bien en recordar que, si bien la Conferencia puede ser reconocida como institución multilateral encargada de la negociación de acuerdos internacionales de desarme, no es su composición limitada la que asume el costo. No es el número limitado de miembros de la Conferencia de Desarme el que sufraga los gastos de los recursos de las Naciones Unidas que se destinan a ella mientras continúa el estancamiento de la Conferencia. Por el contrario, la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, a saber, los miembros de la Conferencia de Desarme, así como los Estados Miembros que no son miembros de la Conferencia, la mayoría de ellos países en desarrollo, podrían aprovechar el desvío de los recursos para el desarrollo. Podrían hacerlo a través de sus cuotas al presupuesto de las Naciones Unidas que corre con la factura de lo que se ha convertido ahora en la continua inactividad de la Conferencia durante 21 años.

Por tanto, todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen derecho a pedir cuentas a la Conferencia por su incapacidad de avanzar en las negociaciones que han sido identificadas por la comunidad internacional como un todo, y responsabilizar a la Conferencia por los recursos que se han destinado para mantener las funciones de la Conferencia. Estamos firmemente convencidos de que estos recursos podrían haber sido utilizados para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros programas nacionales destinados a erradicar la pobreza, y podrían haber causado mucho bien.

Señor Presidente, Sudáfrica sigue firmemente comprometida con el multilateralismo y hará lo necesario para fortalecerlo, en especial en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Además, vamos a seguir todas las opciones posibles para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme con el fin de alcanzar nuestro objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, si la Conferencia no puede llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo, como lo ha hecho durante 21 años, ¿quién puede culpar a los países cuando planteen cuestiones fuera de la Conferencia?

Esperamos con interés la finalización de un informe preciso y equilibrado sobre el funcionamiento de la Conferencia este año, especialmente sobre el párrafo 20, y esperamos poder aumentar su precisión en cuanto al reflejo de las actividades de la Conferencia.

Señor Presidente, no puedo concluir mi intervención sin hablar de los esfuerzos encaminados a desacreditar el tratado de prohibición. En esencia, lo que se hace es presentar un mensaje moralmente insostenible que no todos deseamos un mundo libre de armas de destrucción en masa, especialmente cuando el liderazgo ha abdicado y los procesos en los que participa la mayoría de los Estados Miembros son atacados y boicoteados. Es alentador que más de 124 países hayan participado en las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares. Encomiamos a los Países Bajos, Suecia y Suiza por su liderazgo en este proceso. En ninguna parte del tratado de prohibición hay un intento de socavar el Tratado sobre No Proliferación; ningún artículo alienta a los países a salir del Tratado sobre la No

Proliferación. De hecho, el tratado de prohibición da contenido al artículo VI. Si existen problemas de descontento, habría sido responsable que las partes participaran en los procesos que produjeron este tratado, en lugar de boicotearlo y atacarlo.

Sin embargo, señor Presidente, para concluir, nos alegramos de cómo ha evolucionado el TNP. Si recordamos, no todos lo han suscrito. Algunos se sumaron más tarde, como hizo Sudáfrica. Consideramos que es un proceso. Las cuestiones de verificación, que son motivo de preocupación para los que están fuera, pueden abordarse en el momento en que se incorporen. De hecho, todo el conjunto del Tratado está concebido de tal modo que invita a los Estados Miembros críticos a que se sumen. No sumarse sería una renuncia a la responsabilidad moral.

**El Presidente:** Agradezco a la distinguida representante de Sudáfrica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia y me complace dar la palabra ahora al distinguido representante del Iraq.

**Sr. Saleh (Iraq) (*habla en árabe*):** Señor Presidente, como esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia de la Conferencia de Desarme, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido ese cargo y desearle el mayor de los éxitos en su labor. Puede usted contar con todo el apoyo de nuestra delegación.

Deseo expresar mis sinceras condolencias por el atentado terrorista que tuvo lugar en la ciudad de Barcelona y asegurarle nuestra solidaridad con su país y con los familiares y amigos de las víctimas. También deseamos una pronta recuperación a los heridos.

La lucha contra el terrorismo y el extremismo requiere una mayor coordinación y cooperación internacionales a fin de detectar y eliminar las células terroristas y deshacer sus fuentes de apoyo y financiación.

Señor Presidente, he pedido la palabra para informarle de que, como Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme y la seguridad internacional en su septuagésimo segundo período de sesiones, prepararé un resumen de la labor realizada por la Comisión durante sus reuniones a partir de octubre de 2017. Esperamos con interés escuchar sus opiniones y propuestas destinadas a facilitar la labor de la Comisión y para que pueda producir resultados tangibles que contribuyan a la promoción del desarme y la seguridad internacional.

**El Presidente:** Agradezco al representante del Iraq su declaración y las amables palabras dirigidas a la presidencia incidiendo efectivamente en que la solidaridad y la cooperación internacional contra el terrorismo son una de las claves fundamentales en la lucha contra esta lacra.

Me complace ahora dar la palabra al distinguido representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, pido su indulgencia porque mi declaración es un poco larga, pero trataré de ser tan breve como sea posible.

Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Mi delegación y yo mismo esperamos con interés trabajar en estrecha cooperación con usted y su equipo en el cumplimiento de sus funciones.

Permítame también expresar mis más sinceras condolencias a usted y al Gobierno y al pueblo de España por el horrible ataque terrorista perpetrado la semana pasada en Barcelona. Sepan que el Gobierno de los Estados Unidos y el pueblo estadounidense están con España y con las víctimas y sus familias en estos momentos tan difíciles. También deseo transmitir mis condolencias al Gobierno y al pueblo de Finlandia por el reciente ataque terrorista en ese país.

Señor Presidente, complace a mi delegación que España haya asumido la presidencia de la Conferencia. Como todos sabemos en esta augusta sala, las cuatro semanas anteriores del calendario de la Conferencia nos llevaron a lo que yo llamaría “una presidencia *in absentia*”. El anterior Presidente se negó a convocar una sola sesión plenaria.

Aún no hemos escuchado una explicación oficial. Sabemos también que es responsabilidad de cada Presidente de la Conferencia celebrar consultas en la búsqueda de un programa de trabajo. Claramente, eso no se hizo. La falta de voluntad del anterior Presidente de celebrar una sesión plenaria u organizar consultas sobre un programa de trabajo no es aceptable para mi delegación y plantea una serie de cuestiones acerca de si se ha cumplido el reglamento. Mi delegación espera que la Oficina de Asuntos de Desarme examine esta cuestión.

Los intentos de tratar de socavar la Conferencia o procurar poner fin a su labor en busca de algún otro programa no deben ser aceptados por esta cámara. En las cuatro semanas anteriores se perdieron oportunidades de debatir cuestiones muy pertinentes para este órgano, como los recientes ensayos de misiles balísticos intercontinentales por parte de Corea del Norte y su comportamiento altamente provocador.

Los programas de armas nucleares y de misiles balísticos de Corea del Norte representan una grave amenaza para todo el mundo. Corea del Norte afirma abiertamente que sus misiles balísticos tienen por objeto alcanzar ciudades de los Estados Unidos, la República de Corea y el Japón. Sus recientes ensayos de misiles balísticos intercontinentales son otro ejemplo de comportamiento peligroso e irresponsable del Norte que está desestabilizando la región y más allá de ella. Los Estados Unidos han sido claros sobre el fracaso de los planteamientos anteriores de Corea del Norte. Aunque el camino al diálogo siga siendo una opción, los Estados Unidos están decididos a defenderse contra la amenaza que plantea Corea del Norte.

Para el Presidente de mi país sigue siendo la máxima prioridad la protección de nuestra tierra, los territorios de los Estados Unidos y sus aliados contra la agresión de Corea del Norte. Seguimos dispuestos a utilizar toda la gama de capacidades a nuestra disposición contra la creciente amenaza de Corea del Norte. Instamos a todas las naciones a utilizar todos los canales y medios de influencia para dejar claro a la República Popular Democrática de Corea y a sus facilitadores que las nuevas provocaciones son inadmisibles. También hacemos un llamamiento a todas las naciones a que adopten medidas para demostrar que el recrudecimiento por parte de Corea del Norte tiene consecuencias. Corea del Norte tiene una opción: adoptar un nuevo camino hacia la paz, la prosperidad y la aceptación internacional o seguir el camino de la beligerancia, la pobreza y el aislamiento.

La última cuestión que quiero plantear se refiere a la reciente aprobación de un tratado que prohíbe las armas nucleares. Quisiera leer una declaración conjunta a la prensa de los Representantes Permanentes de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia ante las Naciones Unidas, publicada el 7 de julio de 2017:

Los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido no han participado en la negociación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. No tenemos la intención de firmarlo, ratificarlo o adherirnos a él. Por lo tanto, no habrá cambios en las obligaciones jurídicas de nuestros países con respecto a las armas nucleares. Por ejemplo, no aceptaremos ninguna reivindicación que este tratado recoja o que de alguna manera contribuya al desarrollo del derecho internacional consuetudinario. Es importante destacar que en las negociaciones no han participado otros Estados poseedores de armas nucleares ni prácticamente ninguno de los otros Estados que confían en la disuasión nuclear.

Esta iniciativa claramente pasa por alto las realidades del entorno internacional de seguridad. La adhesión al tratado de prohibición es incompatible con la política de disuasión nuclear, que ha sido esencial para mantener la paz en Europa y Asia Septentrional desde hace más de 70 años. Una pretendida prohibición de las armas nucleares que no aborde las preocupaciones en materia de seguridad que siguen haciendo necesaria la disuasión nuclear no puede dar lugar a la eliminación de ningún arma nuclear y no aumentará la seguridad de ningún país, ni la paz ni la seguridad internacionales. Tendrá exactamente el efecto contrario y creará más divisiones en un momento en que el mundo debe permanecer unido ante amenazas crecientes, como las procedentes de las constantes actividades de proliferación de la República Popular Democrática de Corea. Este tratado no ofrece ninguna solución a la grave amenaza que supone el programa nuclear de Corea del Norte, ni tampoco aborda otros problemas de seguridad que hacen necesaria la

disuasión nuclear. Un tratado de prohibición también corre el riesgo de socavar la actual estructura de seguridad internacional que contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, reiteramos que mantenemos nuestro compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y reafirmamos nuestra determinación de proteger y seguir promoviendo su autoridad, universalidad y eficacia. El avance hacia el objetivo común del desarme nuclear y el desarme general y completo debe hacerse de forma que se promuevan la paz y la seguridad internacionales, así como la estabilidad estratégica, sobre la base del principio de una seguridad mayor y sin menoscabo para todos.

Todos compartimos la responsabilidad común de proteger y fortalecer nuestro sistema de seguridad colectiva a fin de seguir promoviendo la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

**El Presidente:** Doy las gracias al distinguido representante de los Estados Unidos por su declaración y las amables palabras de condolencia y solidaridad dirigidas a la presidencia, y me complace dar la palabra ahora al distinguido representante del Reino Unido.

**Sr. Rowland** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarle por asumir el cargo y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación. Permítame también expresarle las condolencias del Reino Unido sobre los ataques en Barcelona. Quisiera también dar la bienvenida a los nuevos colegas.

No he pedido la palabra para formular observaciones sobre la presidencia o la falta de presidencia el mes pasado, pero tras escuchar la declaración de Sudáfrica, me pareció que tenía mucha retórica y poca sustancia. Fundamentalmente, sin embargo, es la hipocresía en esa declaración la que me hizo pedir la palabra. Un miembro que no ha cumplido sus responsabilidades presidenciales ni celebrado consultas sobre un programa de trabajo ni organizado sesiones plenarias para brindar a los miembros la oportunidad de exponer sus opiniones públicamente tiene poca estatura moral para predicar ante nosotros sobre la función de la Conferencia de Desarme o la dirección del desarme, por muy ilustre que sea su historial.

He tomado la palabra para leer la siguiente declaración:

El Reino Unido está comprometido con el objetivo a largo plazo de un mundo sin armas nucleares y con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular del régimen internacional de no proliferación nuclear y el fundamento esencial para el logro del desarme nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear. Como Estado poseedor de armas nucleares responsable, el Reino Unido sigue colaborando con los asociados internacionales para crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares.

Sin embargo, no vamos a firmar el tratado que prohíbe las armas nucleares. Como ya hemos dejado muy claro, no creemos que este tratado nos acerque a un mundo sin armas nucleares. Este tratado no aborda las cuestiones fundamentales que deben resolverse para lograr el desarme nuclear mundial.

No va a mejorar el entorno de seguridad internacional o aumentar la confianza y la transparencia. El carácter imprevisible del entorno de seguridad internacional al que nos enfrentamos hoy exige el mantenimiento de nuestra fuerza nuclear de disuasión en un futuro previsible; no podemos descartar nuevos cambios en el contexto de la seguridad internacional que nos pondrían, a nosotros o a nuestros aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), bajo una grave amenaza.

Este tratado también corre el riesgo de socavar y debilitar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que ha desempeñado un papel sin precedentes en la reducción de la carrera de armamentos nucleares. El TNP sigue aportando una importante contribución a la estabilidad estratégica que requiere la comunidad internacional. Debemos mantener y fortalecer el TNP por los complejos

problemas de seguridad que todos enfrentamos y no a pesar de ellos. Sigue siendo el marco adecuado para el progreso en los tres pilares, que se refuerzan mutuamente, en particular en materia de desarme.

El Reino Unido está firmemente convencido de que la mejor manera de lograr un mundo sin armas nucleares es a través de la negociación multilateral de desarme gradual mediante un enfoque paso a paso, dentro de los marcos internacionales existentes. Solo se pueden lograr resultados productivos mediante un planteamiento basado en el consenso que tenga en cuenta el contexto más amplio de la seguridad mundial. Solamente mediante el fomento de la confianza mutua entre los Estados y por medio de la puesta en marcha de la estructura internacional clave para ayudar a crear las condiciones para el desarme podremos progresar por una vía realista y eficaz hacia nuestro objetivo común de un mundo sin armas nucleares.

El Reino Unido no ha tomado parte en la negociación del tratado de prohibición y no tiene la intención de firmarlo ni ratificarlo o adherirse a él. El tratado, por tanto, no será vinculante para el Reino Unido. Además, el Reino Unido no acepta el argumento de que este tratado pueda constituir un desarrollo del derecho internacional consuetudinario vinculante para el Reino Unido u otros países no partes. Es importante que los Estados poseedores de armas nucleares no hayan participado en las negociaciones. Como ya se ha aclarado, el Reino Unido, como Estado poseedor de armas nucleares, ha venido aplicando un enfoque gradual del desarme nuclear de conformidad con el TNP y sus compromisos en virtud de otros tratados.

El Reino Unido seguirá trabajando con sus asociados en la comunidad internacional para impulsar medidas fundamentales hacia el desarme multilateral, en particular, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el éxito de la negociación de un tratado sobre la producción de material fisible en la Conferencia de Desarme. Seguiremos desempeñando un papel rector en la verificación del desarme.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante del Reino Unido por sus palabras amables y por su declaración y doy la palabra a la distinguida representante de Francia.

**Sra. Guittou** (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, permítame en primer lugar expresarle mis sinceras condolencias, al igual que a las familias de las víctimas destrazadas por los abominables atentados terroristas cometidos la semana pasada en Barcelona y en Cambrils. Francia condena firmemente esos atentados y expresa su sincero dolor y solidaridad con respecto a España. Estamos junto al pueblo y el Gobierno españoles en esta trágica prueba. Francia afirma también su determinación absoluta de combatir el terrorismo sin tregua ni cuartel.

Señor Presidente, permítame también felicitarlo y ofrecerle mis mejores deseos de éxito en el ejercicio de sus responsabilidades. Puede usted contar con el pleno apoyo de la delegación francesa, así como la participación constructiva de Francia para llegar a la aprobación, bajo su Presidencia, del informe anual de la Conferencia de Desarme que, espero, sea equilibrado y se realice con arreglo a unos términos aceptables para todos.

Francia se felicita también por la reanudación de los trabajos de la Conferencia de Desarme en sesión plenaria después de una pausa estival, por desgracia, más larga de lo habitual, que lamentamos. A este respecto, quiero destacar la importancia que se atribuye al buen funcionamiento de las instituciones multilaterales, entre ellas la Conferencia de Desarme, que debe poder reunirse conforme a lo previsto por los textos y por la práctica. Es la responsabilidad de todos procurar que esta Conferencia sea eficaz y funcione plenamente.

Señor Presidente, la delegación francesa se suma plenamente a la declaración que acaba de pronunciar el Embajador de los Estados Unidos en nombre del Reino Unido, los Estados Unidos y Francia, sobre la aprobación de un tratado de prohibición de las armas nucleares el 7 de julio pasado en Nueva York. Para completar esta declaración, quisiera recordar la declaración pronunciada por el portavoz del Ministerio de Europa y de Relaciones Exteriores francés el mismo día en Nueva York y sobre el mismo tema.

Efectivamente, el 7 de julio en Nueva York se aprobó un tratado de prohibición de las armas nucleares. Se trata de un texto que no está adaptado al contexto de seguridad internacional caracterizado por las tensiones crecientes y por la proliferación de las armas de destrucción en masa, ilustrada, en particular, por la amenaza nuclear norcoreana. Francia no ha participado en las negociaciones de ese tratado y no tiene la intención de adherirse a él. Ese tratado no es vinculante para nosotros y no crea nuevas obligaciones. Es una clara indicación de las diferencias existentes que un gran número de Estados poseedores o no poseedores de armas nucleares decidieron no participar en las negociaciones, en particular en Europa y en Asia.

La política de seguridad y de defensa de Francia, al igual que la de sus aliados y otros asociados próximos, reposa sobre la disuasión nuclear. La disuasión tiene por objeto proteger a nuestro país de cualquier agresión de origen estatal contra nuestros intereses vitales, dondequiera que se origine y cualquiera que sea su forma. El contexto internacional no permite debilidad alguna. A este respecto, el tratado de prohibición de las armas nucleares aprobado el 7 de junio plantea el riesgo de afectar la seguridad de la región euroatlántica y la estabilidad internacional. Este tratado también puede debilitar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), piedra angular del régimen de no proliferación.

El desarme nuclear no se decreta, sino que se construye gradualmente, y Francia, por su parte, sigue decidida a poner en práctica las próximas etapas concretas del desarme nuclear, de acuerdo con sus compromisos en virtud del TNP. Las próximas etapas prioritarias del desarme nuclear son la negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares y la rápida entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Otro objetivo importante es la reducción de los arsenales nucleares rusos y estadounidenses, que representan el 90% de las existencias mundiales de armas nucleares.

Francia ya ha tomado medidas concretas y sustanciales de desarme nuclear, en particular, reduciendo a la mitad su arsenal nuclear, poniendo fin a los ensayos nucleares, ratificando el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y cerrando de forma irreversible sus instalaciones de producción de material fisible para las armas nucleares. De la misma manera, continúa con sus esfuerzos en pro de la seguridad y la estabilidad internacionales, incluida la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Señor Presidente, ahora quisiera sumarme igualmente a la declaración que será hecha más adelante en nombre de la Unión Europea relativa a la República Popular Democrática de Corea y me gustaría añadir algunas observaciones a título nacional.

Francia ha condenado enérgicamente los lanzamientos de misiles intercontinentales que realizó la República Popular Democrática de Corea el 4 y el 28 de julio pasado. Esos lanzamientos muestran la determinación del régimen norcoreano de desafiar a la comunidad internacional y amenazar la seguridad de todos. Se trata de una etapa de gran alcance en el desarrollo ilegal y desestabilizador del programa balístico de ese país, que constituye una amenaza directa e inaceptable para todos. El incremento de las actividades nucleares y balísticas norcoreanas y el perfeccionamiento rápido e inquietante de esos programas demuestran que no estamos haciendo frente únicamente a una serie de provocaciones. Está claro que hoy la República Popular Democrática de Corea no tiene el objetivo de participar en las negociaciones que se obstina a negar. La situación ha cambiado. La República Popular Democrática de Corea trata de acceder al estatuto de un Estado nuclear y ahora todos estamos preocupados por esta amenaza.

Por consiguiente, Francia insta a sus asociados a que se unan para ejercer una presión importante con la que crear las condiciones apropiadas para una negociación sobre los programas nuclear y balístico de la República Popular Democrática de Corea. Se requiere un compromiso firme, visible y a largo plazo de cada uno a favor de la desnuclearización de la península coreana.

En este contexto, Francia celebra la aprobación por unanimidad, el 5 de agosto de 2017, de la resolución 2371 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que

condena las actividades balísticas y nucleares de la República Popular Democrática de Corea y refuerza al régimen de sanciones contra ella.

Francia exhorta una vez más a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla sin demora sus obligaciones internacionales y proceda al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de sus programas nuclear y balístico y se comprometa plenamente con este objetivo.

Me excuso por haberme prolongado demasiado, pero llevábamos mucho tiempo sin una sesión plenaria.

**El Presidente:** Doy las gracias a la representante de Francia por su declaración y las amables palabras de solidaridad y condolencias dirigidas a la presidencia. Me complace ahora dar la palabra a la distinguida delegación de Sri Lanka, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

**Sr. Aryasinha (Sri Lanka) (habla en inglés):** Señor Presidente, hago uso de la palabra en mi capacidad no solo nacional, sino en nombre del Grupo de los 21; formularé una de nuestras declaraciones en nombre del Grupo. Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Permítame también expresar el profundo pésame de Sri Lanka por la matanza que tuvo lugar en Barcelona la semana pasada. Sri Lanka es un país que no hace mucho tiempo atravesó una situación parecida, casi a diario, y somos plenamente conscientes de los enormes sufrimientos que su pueblo está arrojando. Nuestras condolencias, pensamientos y oraciones están con ellos.

También deseamos dar la bienvenida a los Embajadores de los Países Bajos y Eslovaquia, que están entre nosotros, y también a la Secretaria General Adjunta, quien se une a nosotros en el día de hoy.

Señor Presidente, tengo el honor de pronunciar en nombre del Grupo de los 21 la siguiente declaración sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre:

Ante todo, el Grupo lo felicita por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y expresa su agradecimiento por la manera franca, transparente y eficiente con que dirige los debates de este foro.

El Grupo de los 21 estima que la tecnología espacial se ha convertido ciertamente en una parte indispensable e integral de nuestra vida cotidiana. Nunca antes la información, la comunicación, la banca, las transacciones económicas, la navegación e incluso la adopción de decisiones políticas y estratégicas habían dependido tanto de las tecnologías espaciales, que a su vez están experimentando un rápido crecimiento.

El Grupo reitera que el espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes son patrimonio común de la humanidad y deben utilizarse, explorarse y aprovecharse en beneficio e interés de toda la humanidad, en un espíritu de cooperación. El Grupo reafirma que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes deben realizarse únicamente con fines pacíficos y llevarse a cabo en beneficio e interés de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico o científico.

El Grupo subraya que el uso creciente del espacio ultraterrestre obliga a todos los Estados a adoptar medidas para aumentar la transparencia, fomentar la confianza y mejorar la información. El Grupo estima que todos los Estados con una gran capacidad espacial tienen una responsabilidad especial de contribuir activamente al objetivo del uso pacífico del espacio ultraterrestre y la prevención de la carrera de armamentos en él. Todos los Estados deben abstenerse de realizar actos contrarios tanto a ese objetivo, como a los tratados pertinentes en vigor, a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y de fomentar la cooperación internacional.

El Grupo considera que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre evitaría un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. El Grupo insiste en la necesidad de que se tomen más medidas, con

mecanismos de verificación adecuados y efectivos, para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

El Grupo destaca la importancia y la urgencia de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la importancia fundamental del cumplimiento estricto del régimen jurídico vigente en relación con el uso del espacio ultraterrestre. A este respecto, preocupa profundamente al Grupo la creciente amenaza del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, en particular las repercusiones negativas del desarrollo y despliegue de sistemas de defensa con proyectiles antibalísticos y el desarrollo de tecnologías militares avanzadas que puedan desplegarse en el espacio ultraterrestre y que, entre otras cosas, han contribuido a debilitar aún más el clima internacional propicio al fomento del desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional.

El Grupo subraya que incumbe a todos los Estados la responsabilidad de abstenerse de realizar actos que puedan hacer peligrar el objetivo colectivo de preservar el espacio ultraterrestre sin armas de destrucción en masa y cualesquiera otras armas que se puedan emplazar en él, para que todos puedan disponer de sus beneficios.

El Grupo estima que los acuerdos multilaterales de desarme proporcionan mecanismos para que los Estados partes se consulten mutuamente y cooperen para resolver todo problema que pueda surgir en relación con el objetivo o la aplicación de las disposiciones de los acuerdos, y que tales consultas y cooperación pueden emprenderse también por conducto de los procedimientos internacionales adecuados en el marco de las Naciones Unidas y con arreglo a la Carta de la Organización.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre cobra aún mayor urgencia por la legítima inquietud de que los instrumentos jurídicos existentes no basten para detener la progresiva militarización del espacio ultraterrestre ni para prevenir el emplazamiento de armas en él. Asimismo, el Grupo reitera que el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre no garantiza de por sí la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por ello, el Grupo destaca la necesidad de consolidar y reforzar ese régimen y aumentar su eficacia.

En este sentido, el Grupo reitera que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional y tiene como función primordial celebrar negociaciones sustantivas sobre las cuestiones prioritarias de desarme. Por tanto, el Grupo estima que la Conferencia debe iniciar sin más demora negociaciones sobre las cuestiones relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Al tiempo que celebra la aprobación de la resolución 71/31 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”, el Grupo recuerda que en dicha resolución se formularon las siguientes observaciones a propósito de la Conferencia de Desarme:

“(a) Incumbe a la Conferencia de Desarme desempeñar el papel principal en la negociación de uno o varios acuerdos multilaterales sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos;

b) La Conferencia de Desarme debe establecer un grupo de trabajo en relación con el tema de su agenda titulado ‘Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre’ en la fecha más temprana posible de su período de sesiones de 2017.”

El Grupo de los 21 toma nota de que la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales ha concluido y de que se ha aprobado el estudio sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre que se pedía en la resolución 65/68 de la Asamblea General sobre esta cuestión, el cual fue aprobado por consenso en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. El Grupo, al tiempo que subraya la prioridad que tiene la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes para reforzar el

régimen jurídico internacional relativo al espacio ultraterrestre, reconoce que la adopción de medidas de transparencia y fomento de la confianza de carácter mundial e incluyente, a las que se llegue mediante amplias consultas internacionales, podría tener un significativo carácter complementario. El Grupo valora la importancia de las medidas de transparencia y fomento de la confianza, incluido un código de conducta no vinculante jurídicamente para promover la confianza entre los Estados. Sin embargo, esas medidas voluntarias no pueden considerarse un sustituto de un tratado jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El Grupo acoge con satisfacción el proyecto actualizado de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, presentado conjuntamente por la Federación de Rusia y China a la Conferencia de Desarme en junio de 2014. Esta iniciativa es una contribución constructiva a la labor de la Conferencia y sienta una buena base para seguir examinando la adopción de un instrumento internacional vinculante.

El Grupo celebra también la aprobación de la resolución 71/32 de la Asamblea General, titulada “Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre”, de 9 de diciembre de 2016. El Grupo toma nota de los debates oficiosos, sustantivos e interactivos sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre celebrados en la Conferencia del 11 al 13 de junio de 2014 con arreglo al programa de actividades para el período de sesiones de 2014 que figura en el documento CD/1978; los días 13 y 20 de agosto de 2015, con arreglo al programa de actividades para el período de sesiones de 2015 que figura en el documento CD/2021; del 14 al 16 de junio de 2017, en el marco del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” establecido por la decisión que figura en el documento CD/2090.

**El Presidente:** Doy las gracias al distinguido Embajador de Sri Lanka por su declaración y las palabras de solidaridad dirigidas a la presidencia y doy la palabra ahora al distinguido representante del Pakistán, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

**Sr. Amil (Pakistán) (habla en inglés):** Señor Presidente, antes de formular una declaración en nombre del Grupo de los 21, en primer lugar, permítame expresar la solidaridad de mi país con el Gobierno y el pueblo de España y Finlandia tras los horribles incidentes terroristas en Barcelona y en Turku. Nuestros pensamientos y oraciones se dirigen a los afligidos y a las víctimas de estos actos sin sentido.

Asimismo, aprovecho la ocasión para felicitarlo por ocupar este puesto. Valoramos las consultas oficiosas bilaterales que usted ha realizado y puede usted contar con el pleno apoyo de nuestra delegación y la cooperación al concluir el período de sesiones de este año.

Tengo ahora el honor de leer, en nombre del Grupo de los 21, la siguiente declaración sobre las garantías negativas de seguridad:

El Grupo de los 21 reafirma que la eliminación completa de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. El Grupo sigue convencido de que mientras existan las armas nucleares persistirá también el riesgo de su uso y proliferación. Por esta razón, tal y como figura en la declaración del Grupo pronunciada por Nigeria el 17 de marzo de 2017, la Conferencia de Desarme debería comenzar negociaciones sobre un programa gradual para la eliminación completa de las armas nucleares, que incluya una convención sobre las armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia y el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares, de conformidad con la resolución 68/32 de la Asamblea General, con el objetivo último de alcanzar un acuerdo sobre la eliminación en todo el mundo, con carácter no discriminatorio y verificable, de las armas nucleares, con arreglo a unos plazos concretos.

Hasta que se logre la eliminación total de las armas nucleares, el Grupo reafirma la necesidad urgente de alcanzar cuanto antes un acuerdo sobre un

instrumento universal, incondicional, irrevocable y jurídicamente vinculante que ofrezca a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías eficaces contra el empleo o la amenaza de empleo de esas armas en cualquier circunstancia, como cuestión sumamente prioritaria, al igual que se pidió en la resolución 71/30 de la Asamblea General. Tal instrumento debería ser claro, creíble y no discriminatorio, estar desprovisto de ambigüedad y responder a las inquietudes de todas las partes. El Grupo destaca en particular que las garantías negativas de seguridad proporcionadas en el marco de un instrumento jurídicamente vinculante deberían ser incondicionales.

El Grupo reafirma el derecho de los Estados no poseedores de armas nucleares a no ser atacados ni amenazados con el empleo de armas de este tipo por los Estados poseedores de armas nucleares y exhorta firmemente a estos Estados a que se abstengan de efectuar tales ataques y de formular tales amenazas, ya sean implícitas o explícitas.

El Grupo destaca la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia de que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz.

El Grupo recuerda la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, celebrada el 26 de septiembre de 2013, en la que se demostró que esta cuestión seguía siendo una de las mayores prioridades de la comunidad internacional, y apoya y pide la plena aplicación de las resoluciones conexas de la Asamblea General 68/32, 69/58, 70/34 y 71/71, aprobadas como seguimiento de dicha reunión.

El Grupo resalta también la importancia de la celebración el 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, dedicado a la promoción de este objetivo, y acoge con beneplácito la decisión de convocar, a más tardar en 2018, una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear.

El Grupo destaca los objetivos de la resolución 71/60 de la Asamblea General, titulada "Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación" que, entre otras cosas, reafirma el multilateralismo como principio básico para resolver los problemas relacionados con el desarme y la no proliferación.

El Grupo recalca la necesidad de eliminar la función que desempeñan las armas nucleares en las doctrinas de defensa estratégica, las políticas de seguridad y las estrategias militares, que no solo establecen justificaciones para el uso o la amenaza del uso de armas nucleares, sino que además mantienen conceptos injustificables en materia de seguridad internacional basados en el fomento y el desarrollo de las políticas de disuasión nuclear de las alianzas militares.

El Grupo cree que, hasta la eliminación total de todas las armas nucleares, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, teniendo en cuenta las disposiciones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, es un paso positivo y una medida importante para fortalecer el desarme nuclear y la no proliferación a nivel mundial. En este contexto, el Grupo acoge con satisfacción las zonas libres de armas nucleares establecidas con arreglo a los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Semipalatinsk, así como la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia. El Grupo de los 21 acoge con beneplácito la resolución 69/66 de la Asamblea General, en la que esta decidió convocar la tercera Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, como una Conferencia de un día de duración, en Nueva York en 2015, bajo la dirección de Indonesia, y observa con agradecimiento los diversos esfuerzos desplegados en este sentido para obtener resultados concretos.

El Grupo reitera que, en el contexto de las zonas libres de armas nucleares, es vital que los Estados que poseen este tipo de armas ofrezcan a todos los Estados de esas zonas garantías incondicionales contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. En este contexto, el Grupo insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que retiren todas sus reservas y declaraciones interpretativas respecto de los protocolos de los tratados sobre zonas libres de armas nucleares.

El Grupo acoge con satisfacción la proclamación oficial, por primera vez en la historia, de América Latina y el Caribe como zona de paz, con ocasión de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de enero de 2014, que incluye el compromiso de todos los Estados de la región de avanzar hacia el desarme nuclear como objetivo prioritario y de contribuir al desarme general y completo. Es de esperar que esta declaración sea seguida por otras proclamaciones políticas de zonas de paz en otras zonas del mundo.

El Grupo acoge con agrado la Declaración Política de Quito, aprobada en la IV Cumbre de la CELAC, que se celebró en Quito (Ecuador) el 27 de enero de 2016, en la que se reafirma el compromiso de la CELAC con la preservación de la paz y la seguridad internacional, la independencia política y el desarme nuclear, conducente al desarme general, total y verificable. El Grupo también acoge con beneplácito la Declaración Política de Punta Cana, aprobada en la V Cumbre de la CELAC, celebrada en Punta Cana (República Dominicana) el 25 de enero de 2017, en la cual se reafirma el compromiso de la CELAC de lograr la prohibición y eliminación total de las armas nucleares. La CELAC reafirma su compromiso con la consolidación como zona de paz de América Latina y el Caribe y resalta que es la primera zona libre de armas nucleares establecida con arreglo al Tratado de Tlatelolco. El Grupo acoge con beneplácito la celebración del 50º aniversario del Tratado de Tlatelolco, el 14 de febrero de 2017 en México, en el marco del 25º período de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).

El Grupo reitera su firme apoyo al pronto establecimiento de una zona libre de toda clase de armas nucleares en el Oriente Medio. Para ello, el Grupo reafirma la necesidad de que dicha zona se establezca rápidamente en aplicación de la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y el párrafo 14 de su resolución 687 (1991), así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) expresan su decepción y su profunda preocupación por el hecho de que tres Estados partes, dos de los cuales tienen una responsabilidad especial como depositarios del TNP y copatrocinadores de la resolución relativa al Oriente Medio aprobada por la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, hayan bloqueado el consenso sobre el proyecto de documento final de la Novena Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, incluido el proceso de establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, como se indica en la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Esto podría socavar los esfuerzos encaminados a fortalecer el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en su conjunto. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP reafirman que la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio sigue constituyendo la base para el establecimiento de esa zona y mantiene su validez hasta que sea aplicada cabalmente. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP expresan también su grave preocupación por la falta de aplicación de la resolución de 1995 y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución, instan a todos los Estados partes en el TNP, y en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que presten su cooperación y realicen los mayores esfuerzos posibles con miras a garantizar el pronto establecimiento en el Oriente Medio, por todas las partes de la región, de una zona libre de armas nucleares y de

todas las demás armas de destrucción en masa, y reafirman que los copatrocinadores de la resolución deben adoptar todas las medidas necesarias para aplicarla plenamente sin más demora. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP expresan suma preocupación por el hecho de que la persistente falta de aplicación de la resolución de 1995, que contradice las decisiones adoptadas en las correspondientes Conferencias de las Partes Encargadas del Examen del TNP, socava la credibilidad del TNP y altera el delicado equilibrio entre sus tres pilares, teniendo en cuenta que la prórroga indefinida del Tratado está intrínsecamente vinculada a la aplicación de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio.

Si bien el Grupo considera que las zonas libres de armas nucleares son un paso positivo hacia el fortalecimiento del desarme nuclear y la no proliferación en el plano mundial, no comparte los argumentos que sostienen que las declaraciones formuladas por los Estados poseedores de armas nucleares sean suficientes, o que las garantías de seguridad solo deben ofrecerse en el contexto de las zonas libres de armas nucleares. Además, dada la limitación geográfica de las zonas libres de armas nucleares, las garantías de seguridad ofrecidas a los Estados miembros de estas zonas no pueden sustituir a las garantías de seguridad universales y jurídicamente vinculantes.

El Grupo recuerda que la exigencia de garantías de seguridad fue planteada por los Estados no poseedores de armas nucleares en el decenio de 1960 y cristalizó en 1968 durante la última fase de las negociaciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Sin embargo, la respuesta de los Estados poseedores de armas nucleares, como se recoge en las resoluciones 255 (1968) y 984 (1995) del Consejo de Seguridad, se consideró incompleta, parcial y condicional. Por consiguiente, la exigencia de garantías sigue en pie.

El Grupo reconoce que existen diversas maneras de enfocar la cuestión, pero considera que es fundamental emprender una labor decidida para concertar un instrumento universal y jurídicamente vinculante que ofrezca garantías de seguridad negativas a los Estados no poseedores de armas nucleares. El Grupo estima que la concertación de tal instrumento sería un importante paso para lograr los objetivos de control de armamentos, desarme nuclear y no proliferación de armas nucleares en todos sus aspectos.

El Grupo toma nota de los debates oficiosos, sustantivos e interactivos, sobre las garantías de seguridad negativas que se celebraron en la Conferencia de Desarme del 18 al 20 de junio de 2014 con arreglo al programa de actividades para el período de sesiones de 2014, que figura en el documento CD/1978; el 27 de agosto de 2015, con arreglo al programa de actividades para el período de sesiones de 2015 que figura en el documento CD/2021; y del 28 al 30 de junio de 2017, en el marco del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” establecido por la decisión que figura en el documento CD/2090.

Al darle las gracias a usted, señor Presidente, por su paciente audiencia, pediré hacer uso de la palabra en mi capacidad nacional con una declaración mucho más breve.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante del Pakistán por sus amables palabras de solidaridad y su declaración y doy la palabra ahora a la distinguida representante de Cuba, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

**Sra. Pérez Álvarez (Cuba):** Señor Presidente, Cuba desea expresar sus condolencias a los países que han sido víctimas de actos terroristas.

A continuación, daré lectura a la declaración del Grupo de los 21 sobre el tema del seguimiento de la reunión de alto nivel de 2017 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear.

*(continúa en inglés)*

Señor Presidente, tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21:

El fuerte apoyo de la comunidad internacional a la adopción de medidas urgentes y eficaces para lograr la eliminación total de las armas nucleares quedó ampliamente demostrado en la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear celebrada el 26 de septiembre de 2013, cuando distintos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y otros altos cargos públicos expresaron su posición inequívoca y sus políticas en favor del desarme nuclear, en respuesta a la decisión adoptada en la resolución 67/39 de la Asamblea General.

Tras la reunión de alto nivel, la Asamblea General aprobó las resoluciones 68/32, 69/58, 70/34 y 71/71, tituladas “Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear”. En esas resoluciones se pidió que se diera inicio en forma urgente a las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme para la pronta conclusión de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohibiera la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se dispusiera su destrucción.

En las resoluciones también se solicitaba al Secretario General que recabara las opiniones de los Estados Miembros en relación con el logro del objetivo de la eliminación total de las armas nucleares, en particular sobre los elementos de una convención general sobre las armas nucleares, y que presentara un informe al respecto a la Asamblea General y a la Conferencia de Desarme.

Asimismo, la Asamblea General decidió convocar una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear a más tardar en 2018, para examinar los avances logrados a este respecto.

El Grupo destaca la importancia de la conmemoración el 26 de septiembre del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. A este respecto, el Grupo expresa su reconocimiento a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a la sociedad civil, en particular a las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, los legisladores, los medios de difusión y los particulares que llevaron a cabo iniciativas para promover este Día Internacional por medio de todo tipo de actividades educativas y de concienciación pública acerca de la amenaza que las armas nucleares representan para la humanidad y la necesidad de eliminarlas totalmente, a fin de movilizar la acción internacional con el propósito de lograr el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. El Grupo invita a todos los interesados a que promuevan sin descanso el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

El Grupo celebra la proclamación oficial de América Latina y el Caribe como zona de paz con ocasión de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de enero de 2014. Los 33 países miembros de la CELAC declararon promover el desarme nuclear como objetivo prioritario en el marco del progreso hacia el desarme general y completo, para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones. La CELAC reitera una vez más su compromiso permanente de seguir trabajando para que América Latina y el Caribe se mantengan y refuercen como zona de paz, contribuyendo así a la seguridad regional e internacional.

La persistencia de las armas nucleares supone una gran amenaza para la humanidad y para toda la vida en la Tierra, y la única defensa contra las devastadoras consecuencias humanitarias de una detonación nuclear es la eliminación total, irreversible y jurídicamente vinculante de las armas nucleares y el mantenimiento de un mundo libre de armas nucleares.

El desarme nuclear es la principal prioridad de la Conferencia de Desarme. El Grupo reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra su uso o la amenaza de su uso. El cumplimiento de las obligaciones y compromisos de desarme nuclear reforzaría, a su vez, la no proliferación. El desarme nuclear debe tratar de lograrse de una forma completa y no discriminatoria.

El Grupo de los 21 es consciente de la obligación solemne que han contraído los Estados partes en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en particular la de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y pide que se cumpla con carácter urgente la obligación jurídica de observar los compromisos contraídos en este ámbito.

Reconocemos la significativa contribución aportada por algunos países al logro del objetivo del desarme nuclear mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, así como la renuncia voluntaria a programas de armamento nuclear o la retirada de todas las armas nucleares de sus territorios, y apoyamos con firmeza el establecimiento urgente de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Nos preocupa profundamente que los Estados que poseen armas nucleares sigan siendo reacios a plantear sus obligaciones dimanantes del Tratado como un compromiso urgente de eliminar totalmente sus armas nucleares y proporcionen pretextos inaceptables a causa de la urgencia que reviste la adopción de medidas concretas para evitar las consecuencias negativas de las armas nucleares.

En este sentido, recordamos la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 1996 de que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional.

El Grupo tiene la firme convicción de que ha llegado el momento de pasar de las palabras a la acción. En consecuencia, el Grupo de los 21 aprovecha esta oportunidad para pedir la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 68/32, 69/58, 70/34 y 71/71. En este sentido, el Grupo de los 21 pide que se inicien urgentemente las negociaciones sobre el desarme nuclear en el marco de la Conferencia de Desarme, en particular acerca de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíban su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y se disponga su destrucción.

El Grupo toma nota de la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017 en la conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/258 de la Asamblea General, que tuvo lugar en Nueva York del 27 al 31 de marzo y del 15 de junio al 7 de julio de 2017. El Grupo espera que este instrumento contribuya a promover el desarme nuclear con miras a la eliminación total de las armas nucleares.

Por ende, le solicitamos, señor Presidente, que se ocupe, durante las actuales consultas, del modo de avanzar en el mandato confiado a la Conferencia por la Asamblea General en relación con esta importante cuestión, y pedimos a los miembros de la Conferencia que apoyen esta importante iniciativa.

**El Presidente:** Agradezco a la distinguida representante de Cuba por su declaración y el apoyo manifestado a la presidencia y doy la palabra al distinguido Embajador de la India.

**Sr. Gill** (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y le garantiza su pleno apoyo en el desempeño de esta importante responsabilidad.

Quisiera sumarme a otros colegas para transmitir nuestras condolencias por la pérdida de vidas en los terribles ataques terroristas perpetrados en Barcelona y Cambrils la semana pasada. Nuestras condolencias también van a nuestros colegas de Finlandia por el ataque terrorista perpetrado en Turku. Mi país condena sin reservas el terrorismo y reitera su llamamiento a poner fin de inmediato a todo el apoyo material, moral o diplomático al terrorismo en cualquiera de sus formas.

También quisiera sumarme a otros colegas para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas de Eslovaquia y los Países Bajos, que ya han hecho hoy una importante contribución a nuestros debates en la Conferencia. Permítame también dar la bienvenida a la Sra. Anja Kaspersen, quien asume la dirección de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra. Aporta su rica experiencia y su impresionante conjunto de aptitudes para este cargo. Mi delegación espera con interés trabajar con ella en la variedad de cuestiones de desarme que se trabaja diariamente en Ginebra.

Mi delegación considera que, en este momento, cuando el avance es tan difícil y cuando hay nuevos desafíos a la seguridad internacional, se producen cambios en el poder y cambios en la tecnología, no es una ocasión para reducir los recursos ni dejar de destacar en modo alguno la función de las Naciones Unidas en materia de desarme. De hecho, ahora es el momento de trabajar, en cada foro que tenemos, con paciencia y perseverancia, y a no abandonarlos ni reducir nuestro compromiso por frustración.

Señor Presidente, como se desprende de la larga lista de oradores de hoy, ha habido una demanda contenida en la Conferencia de un período de sesiones plenario; por tanto, ruego su indulgencia y la indulgencia de mis colegas al abordar un par de cuestiones importantes.

En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para que conste en el acta de la Conferencia la respuesta del Portavoz Oficial del Gobierno de la India el 18 de julio a una pregunta de los medios de comunicación sobre la opinión de la India acerca del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, aprobado en Nueva York el 7 de julio de este año:

En respuesta a una pregunta sobre la opinión de la India acerca de un tratado de prohibición de las armas nucleares, el Portavoz Oficial dijo que la India seguía asignando prioridad y continuaba comprometida con el desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable. Sin embargo, la India no participó en las negociaciones sobre un tratado de prohibición de las armas nucleares, que concluyeron en Nueva York el 7 de julio de 2017. Asimismo, ninguno de los otros Estados poseedores de armas nucleares participó en las negociaciones.

Esas negociaciones se iniciaron de conformidad con el reglamento de la Asamblea General de acuerdo con la resolución 71/258, de 23 de diciembre de 2016. La India se abstuvo en la votación sobre este proyecto de resolución y ofreció una explicación detallada del porqué. La India expresó además su posición sobre la cuestión de la no participación en esas negociaciones en una sesión plenaria de la Conferencia de Desarme el 28 de marzo de 2017.

Por consiguiente, la India no puede ser parte en el tratado ni estará vinculada con ninguna de las obligaciones que puedan derivarse de él. La India cree que este tratado no constituye en modo alguno ni contribuye al desarrollo del derecho internacional consuetudinario.

La India reitera su compromiso con el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. En nuestra opinión, el desarme nuclear puede alcanzarse mediante un proceso gradual basado en un compromiso universal en un marco acordado mundial, no discriminatorio y multilateral. A este respecto, la India apoya el inicio de negociaciones sobre una convención general sobre las armas nucleares en la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme que funciona sobre la base del consenso.

Señor Presidente, también quisiera aprovechar esta oportunidad para leer una declaración del Portavoz Oficial del 7 de julio sobre la preocupación de la India por los recientes ensayos de misiles por la República Popular Democrática de Corea:

La búsqueda constante de programas nucleares de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea y sus vínculos de proliferación plantean una grave amenaza para la paz y la estabilidad internacionales. También han repercutido negativamente en la seguridad nacional de la India.

La India exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de cometer ese tipo de actos que socavan la paz y la estabilidad internacionales. También instamos a la comunidad internacional a trabajar de consuno para hacer rendir cuentas a todas las partes que hayan apoyado esos programas.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de la India por sus amables palabras y sus llamadas a la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y por su declaración, y me complace dar la palabra ahora a la distinguida Embajadora de Colombia.

**Sra. Londoño Soto (Colombia):** Permítame en primer lugar hacerle llegar sentidas condolencias por los ataques terroristas que tuvieron lugar el pasado jueves 17 de agosto en Barcelona y Cambrils, así como a Finlandia por la acción terrorista perpetrada en su territorio. Colombia reafirma su repudio al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de España, así como con el pueblo y el Gobierno de Finlandia.

Siendo la primera ocasión en que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame felicitarlo por ocupar esta dignidad y desearle éxito en sus labores. Reiteramos el apoyo de la delegación nuestra para avanzar en el logro de los objetivos de la Conferencia de Desarme. Mi delegación se une a las declaraciones formuladas hoy por el Grupo de los 21.

El borrador de informe que usted nos presenta constituye una oportunidad para reflexionar sobre la forma en que podemos enfocar nuestros esfuerzos en el futuro inmediato, así como para lograr un avance en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear mediante la adopción de un programa de trabajo amplio y equilibrado. Es ineludible confrontar las realidades que han tenido lugar fuera del ámbito de la Conferencia de Desarme. La adopción, el pasado 7 de julio, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por parte de la conferencia de las Naciones Unidas con el mandato para negociar tal instrumento nos plantea sin lugar a dudas una discusión sobre el objeto y el fin de nuestros trabajos.

Tal vez sea un poco pronto para hacer evaluaciones, pero lo que sí es cierto es que para hacerlas debidamente resulta indispensable considerar el panorama en su conjunto. En ese sentido, quiero hacer referencia al documento A/71/371 titulado: "Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear". Como se recuerda, dicho Grupo de Trabajo se creó en el 2016 y adoptó una serie de conclusiones y recomendaciones acordadas de las cuales solo una ha tenido aplicación, además en tiempo récord y es la que se refiere a la negociación de un instrumento para la prohibición de armas nucleares y hacia su total eliminación. Todas las demás conclusiones y recomendaciones acordadas continúan pendientes de aplicación. Por eso quiero destacar que ninguna de ellas le es ajena al mandato de la Conferencia de Desarme, por lo cual la respetuosa sugerencia del Gobierno de Colombia es que esta Conferencia haga suyo el documento y asuma con urgencia la aplicación de las recomendaciones pendientes, en particular la recomendación referida a los esfuerzos adicionales para elaborar medidas, disposiciones y normas jurídicas eficaces y concretas que será necesario adoptar para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares.

Conviene igualmente recordar que la resolución 70/33 de la Asamblea General, la cual dio vida al referido Grupo, solicitó al Secretario General que transmitiera el informe emanado de este a la Conferencia de Desarme. Habiendo participado en las labores del Grupo de Trabajo nuestra delegación y habiéndose encargado igualmente de contribuir a los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, Colombia es consciente de que no resulta fácil tender puentes entre posturas claramente divergentes. Ni ignorar el hecho de que algunos países hubieran decidido marginarse de tal discusión. Sin embargo, el claro reconocimiento de las distancias que separan las posturas es el primer paso para acortarlas. El informe A/71/371 delimita con precisión las distancias que debemos acortar, sabemos que las divergencias en su mayoría se refieren a cuestiones de secuencia y temporalidad, pero guardan el objetivo compartido de la eliminación de las armas nucleares. Mientras se mantenga la arquitectura para el desarme actualmente vigente y la Conferencia de Desarme tenga el mandato de actuar como único foro para la negociación

de instrumentos multilaterales de desarme, este foro tiene la obligación de asumir plenamente su papel. Los asuntos de los que trate el informe al que hago referencia deberían tener su ámbito de discusión y encontrar prontas soluciones en el marco de esta Conferencia, pues de no hacerlo este cuerpo enfrenta la obsolescencia.

En ese sentido, señor Presidente, mi delegación desea observar que el uso racional de los generosos recursos con que cuenta la Conferencia de Desarme, e incluyendo el derecho de los Estados a pronunciarse durante el tiempo designado para sus deliberaciones, es un patrimonio de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se nos otorga con el único fin de tomar medidas efectivas para preservar la existencia misma del planeta. Las dificultades financieras que atraviesan otros instrumentos relativos al desarme que hacen aportes tangibles en ese campo deben motivar una reflexión de nuestra parte.

Antes de concluir quiero agradecer al Embajador de Myanmar, el Embajador Lynn, y a los facilitadores del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” por las útiles discusiones que organizaron, así como por el documento que se nos presenta. Ciertamente el trabajo de este Grupo es un paso en la dirección correcta.

En línea igualmente con la intervención que acabo de pronunciar quisiera enfatizar el sentido de urgencia que debe animar los trabajos relativos a los ítems 1 a 4 de la agenda de la Conferencia de Desarme.

No podemos continuar ignorando testimonios como el que nos brindan los Jóvenes Comunicadores por un Mundo sin Armas Nucleares quienes estaban hace un rato aquí con nosotros en el salón y viajaron desde el Japón con el fin de presentar hoy ante esta Conferencia más de 210.000 firmas de ciudadanos que claman por esa causa.

Finalmente, quiero dar la bienvenida a los colegas de Eslovaquia y de los Países Bajos, ahora miembros de la Conferencia de Desarme, así como a la Sra. Kaspersen, en sus nuevas labores.

**El Presidente:** Agradezco a la distinguida Embajadora de Colombia por su declaración y sus amables palabras de apoyo a la presidencia, y me complace dar ahora la palabra a la delegación de Estonia, que hablará en nombre de la Unión Europea.

**Sra. Salsa-Audiffren (Estonia) (habla en inglés):** Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los siguientes países se suman a esta declaración: Turquía, Montenegro, Serbia, Bosnia y Herzegovina, Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia y expresar nuestro pésame y solidaridad a todos los afectados por los atentados terroristas de la semana pasada.

Desde nuestra última reunión, la República Popular Democrática de Corea ha seguido acelerando sus programas nucleares y de misiles balísticos, en particular con los lanzamientos de misiles balísticos de alcance intercontinental los días 4 y 28 de julio. La Unión Europea condena enérgicamente estos actos, que constituyen violaciones flagrantes de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea establecidas en varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La Unión Europea acoge con gran beneplácito la aprobación unánime de la resolución del Consejo de Seguridad 2371 (2017). La Unión Europea insta a la República Popular Democrática de Corea a cumplir sin demora, plenamente y sin condiciones, con sus obligaciones en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se abstenga de realizar cualquier otro acto de provocación que pueda aumentar las tensiones regionales y mundiales.

La Unión Europea apoya los esfuerzos diplomáticos con nuestros asociados a fin de reducir la tensión de la situación y lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea por medios pacíficos. La Unión Europea pone de relieve la importancia de mantener la unidad de la comunidad internacional al abordar el problema. A este respecto es esencial la estrecha colaboración con todos los asociados clave de la Unión Europea en la región y en todo el mundo.

Como se señaló en las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea sobre la República Popular Democrática de Corea, de 17 de julio, la Unión Europea apoya el papel de liderazgo y el llamamiento de la República de Corea a la República Popular Democrática de Corea a participar en un diálogo digno de crédito y cabal, en particular mediante medidas de fomento de la confianza, a fin de aplacar las tensiones y facilitar las medidas encaminadas a lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea y la plena aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. La Unión Europea está dispuesta a apoyar ese proceso en consulta con los principales asociados.

Señor Presidente, las acciones de la República Popular Democrática de Corea socavan el régimen de no proliferación y desarme, que la Unión Europea ha apoyado firmemente desde hace decenios. Subrayan la importancia de mantener y fortalecer el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear y la necesidad de la universalización y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

**El Presidente:** Agradezco a la delegación de Estonia por su declaración y sus palabras de apoyo a la presidencia y me complace dar la palabra ahora al distinguido Embajador de Austria.

**Sr. Hajnoczi** (Austria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con el pleno apoyo de mi delegación, pero también tengo el triste deber de expresar las condolencias de Austria a su país y a las familias de las víctimas de los abominables ataques terroristas perpetrados la semana pasada. Asimismo, nuestros pensamientos están con nuestros amigos de Finlandia después de los ataques con arma blanca en Turku. En una nota más positiva, quisiera dar la bienvenida a nuestra nueva Secretaria General Adjunta y los nuevos colegas de Eslovaquia y los Países Bajos.

Señor Presidente, Austria condena los recientes lanzamientos de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea en los términos más enérgicos posibles y se adhiere plenamente a la declaración que se acaba de formular en nombre de la Unión Europea.

Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga inmediatamente de cualquier otra violación del derecho internacional y ponga fin a todas las provocaciones. Ha llegado el momento de abandonar el camino del enfrentamiento y emprender el de la cooperación.

Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que demuestre su voluntad de asumir sus responsabilidades como miembro de la comunidad internacional.

El afán de la República Popular Democrática de Corea por desarrollar armas nucleares constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales, incluida su propia seguridad nacional. Estoy convencido de que la paz y la seguridad no pueden basarse en las armas de destrucción en masa. La paz y la seguridad no pueden mantenerse mediante la amenaza de arrasar las ciudades y regiones, causando un sufrimiento sin sentido a un gran número de civiles y provocando posibles represalias que eliminen partes de su propia población y el país y, en casos extremos, a toda la humanidad. La destrucción mutua garantizada ha pasado a ser un concepto anacrónico. Más aún, el mundo se ha vuelto multipolar y se enfrenta, en particular, a múltiples riesgos de seguridad que no se pueden confrontar con armas nucleares. Las armas de destrucción en masa no tienen cabida en el siglo XXI. Fueron los efectos indiscriminados y las consecuencias humanitarias inaceptables de las armas químicas y biológicas los que llevaron a su prohibición total por parte de la comunidad internacional. La historia demuestra que el primer paso para eliminar las armas de destrucción en masa es prohibirlas mediante instrumentos jurídicamente vinculantes. La norma internacional contra el uso de esas armas pone de manifiesto que su efecto va también más allá de los Estados partes en esas convenciones.

Por último, hoy podemos decir que más de 70 años después de Hiroshima y Nagasaki, la tercera categoría de armas de destrucción en masa estará claramente prohibida. Podemos sentirnos orgullosos de que el 7 de julio de 2017 la comunidad internacional

aprobó el texto de un tratado que prohíbe las armas nucleares. El mensaje inequívoco es que las armas nucleares son ilegales e ilegítimas y serán estigmatizadas incondicionalmente como armas proscritas en virtud del derecho internacional. El nuevo tratado prohíbe el desarrollo, el ensayo, la producción, la fabricación, la posesión y el emplazamiento de las armas nucleares. Está abierto a todos los Estados: los Estados que no poseen armas nucleares, los países que albergan actualmente armas nucleares y los Estados poseedores de armas nucleares. El tratado establece vías de adhesión flexibles y permite la participación de los Estados poseedores de armas nucleares sobre temas importantes, como la verificación y las medidas conexas. En él se sientan las bases para seguir avanzando en el desarme nuclear multilateral y hacia un mundo libre de armas nucleares, un objetivo con que todos nos hemos comprometido.

El nuevo instrumento jurídicamente vinculante se basa en la gravedad de la preocupación por las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, incluidas en el preámbulo del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y se reconoció en el Documento Final de 2010. Los debates basados en hechos en Oslo, Nayarit y Viena formularon un argumento convincente de que la gran variedad de consecuencias humanitarias y los riesgos intrínsecos son aún más graves de lo que se creía anteriormente. Este conocimiento se veía reforzado por la consciencia de que no existe capacidad nacional o internacional adecuada para hacer frente a esas consecuencias. En el pasado, la humanidad ha tenido mucha suerte en varias ocasiones, cuando fuimos testigos de aproximaciones a explosiones de armas nucleares no deseadas. Sería irresponsable poner a prueba nuestra suerte más años o incluso generaciones. Como dijo el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Gareth Evans, es pura suerte que desde 1945 no se hayan producido más explosiones de armas nucleares. Sin embargo, los estadísticos nos dicen que la probabilidad de ese acontecimiento está aumentando con el tiempo. Exponer deliberadamente a la propia población y, en casos extremos, a toda la humanidad, al riesgo de extinción es una apuesta totalmente irresponsable que va en contra de todos nuestros intereses de seguridad nacional. Como dijo mi Presidente en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Si no podemos eliminar las armas nucleares, ellas nos eliminarán a nosotros”. Austria se enorgullece de haber codirigido durante muchos años los esfuerzos para exigir medidas urgentes para ir más allá de las armas nucleares.

Señor Presidente, todos los enfoques del desarme nuclear comparten el acuerdo sobre la necesidad general y lógica de una prohibición. A fin de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares, esas armas de destrucción en masa deben ser prohibidas en virtud del derecho internacional. Sin embargo, algunos habrían preferido negociar un tratado en una etapa posterior. Como hemos visto en muchos casos, no existe un consenso sobre el momento adecuado desde el punto de vista de todos los Estados. Alentamos encarecidamente a todos los Estados a que hagan uso de las amplias y prácticas oportunidades previstas en el nuevo tratado y que lo firmen y lo ratifiquen. Creemos que ha llegado el momento de pasar página y superar el debate sobre el momento oportuno, y estudiar la sustancia a fin de lograr progresos en el desarme nuclear, que sigue siendo el elemento principal de los asuntos pendientes en los esfuerzos mundiales de desarme.

Mientras existan las armas nucleares, el riesgo de su empleo sigue siendo real, sea por intención, error de cálculo o accidente, o por que caigan en manos de terroristas. Esperamos que el ímpetu actual pueda servir de impulso para acelerar el desarme nuclear. Ahora que hemos elaborado el tratado de prohibición de las armas nucleares, tenemos que trabajar enérgicamente hacia la eliminación total de esas armas. Hay que adoptar nuevas medidas eficaces para reducir y, en última instancia, eliminar todos los tipos de armas nucleares, desplegadas y no desplegadas, con actividades unilaterales, bilaterales, regionales y multilaterales. Del mismo modo, como medida provisional se requieren medidas de reducción de los riesgos. La estructura internacional del desarme y la no proliferación contiene elementos que se refuerzan mutuamente. El nuevo instrumento jurídico sobre la prohibición de las armas nucleares es una pieza que faltaba en ese rompecabezas. El fortalecimiento de una pieza consolida la estructura en su conjunto. En el período previo al 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación, es una buena noticia que finalmente se haya logrado una importante contribución a la aplicación del pilar del desarme, mucho tiempo retrasada. Alentamos

encarecidamente a todos los Estados a que adopten nuevas medidas para fortalecerlo, entre otras cosas mediante su plena aplicación y la lucha por su universalidad.

Los programas de armas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea siguen siendo motivo de máxima preocupación internacional. Austria pide a todos los Estados restantes del anexo II a que adopten medidas decisivas para ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esperamos que pronto podamos aprovechar la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y empezar a negociar el tratado.

El año 2017 ha sido un año prometedor en los esfuerzos multilaterales de desarme, un año que ha demostrado que, incluso después de decenios de estancamiento, el progreso es posible. Tras 20 años de estancamiento en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, el tratado para prohibir las armas nucleares, un tratado que ha sido solicitado desde la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, finalmente se negoció, se aprobó y pronto estará abierto a la firma. Aprovechemos esta oportunidad para superar décadas de autobloqueo y maniobras a fin de seguir avanzando. En lugar de lamentarnos simplemente del aumento de las tensiones en el entorno internacional de seguridad, recordemos que fue precisamente en momentos parecidos en que se lograron importantes tratados de desarme nuclear. Lo que se necesita es acción en lugar de criticar los progresos y persistir en la inacción.

Cuando la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas este año finalmente logró un resultado surgió un rayo de esperanza. La Conferencia de Desarme está llamada a poner fin a su bloqueo autoinducido para que vuelva a cumplir su mandato de negociar instrumentos de desarme.

Permítame concluir, señor Presidente, reiterando el firme compromiso de Austria con la cooperación multilateral en la esfera del desarme, el control de armamentos y la no proliferación, así como nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Austria por su declaración y sus palabras de solidaridad con la presidencia y me complace dar la palabra a la distinguida representante del Perú.

**Sra. Masana García (Perú):** Es grato para mí felicitarlo por haber asumido la responsabilidad de conducir la recta final del período de sesiones de 2017 de la Conferencia de Desarme. Cuento con el pleno apoyo de mi delegación para contribuir al éxito de sus labores.

Deseo transmitir nuestras más sentidas condolencias a los Gobiernos y a los pueblos de España y Finlandia. El Perú rechaza y condena enérgicamente los execrables atentados terroristas ocurridos recientemente, tanto en Barcelona como en Turku.

Señor Presidente, a pesar del marasmo que persigue a la Conferencia de Desarme en los últimos 21 años, consideramos que su vigencia es necesaria para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad mundial. No olvidemos que es el único foro multilateral de negociación en materia de desarme y que nos brinda el espacio idóneo que posibilita de manera permanente un diálogo y un intercambio de opiniones entre los miembros. Confiamos que ese esfuerzo por acercar posturas y conciliar acuerdos de relevancia mundial al interior de este foro llegue a concretar un resultado positivo en un futuro próximo. Por ello nos congratulamos porque bajo su presidencia se renueven las tradicionales sesiones plenarias y esperamos no ser privados de este útil espacio, que también es valioso.

Durante la ausencia de sesiones plenarias el mundo ha sido testigo de nuevos lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea. Los reiterados ensayos de estos misiles balísticos constituyen una flagrante violación del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo que mi Gobierno insta nuevamente a la República Popular Democrática de Corea a cesar estos lanzamientos, desistir de su programa nuclear, adherirse al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP) y cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica para la inspección de sus instalaciones nucleares.

El Perú reafirma su compromiso con el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, del cual formará parte como miembro no permanente a partir de enero de 2018. En ese marco realizaremos los mayores esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacional. Les reitero, estimados colegas, que tenemos la gran responsabilidad de cuidar nuestro planeta y de entregarlo lo mejor que podamos a las futuras generaciones.

Señor Presidente, hacemos alto aprecio por la valiosa labor desarrollada por el Embajador Lynn de Myanmar en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, así como por la labor realizada por los señores cofacilitadores. Hacemos votos para que las discusiones llevadas a cabo al interior del Grupo de Trabajo sean recogidas y continuadas el próximo año, tal como lo acaba de decir usted señor Presidente, de manera que iniciemos el nuevo período de sesiones adoptando un programa de trabajo con mandato negociador que tenga en cuenta la sensibilidad de los temas que tratamos, así como los esfuerzos y las prioridades de la comunidad internacional.

Finalmente, doy la bienvenida a los Embajadores de los Países Bajos y Eslovaquia, así como a la Sra. Kaspersen, por haberse integrado a la Conferencia de Desarme.

**El Presidente:** Agradezco a la Embajadora del Perú por su declaración y sus amables palabras de apoyo a la presidencia y me complace dar la palabra ahora al distinguido Embajador de Italia.

**Sr. Mati** (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, antes que nada, permítame también felicitarlo por haber asumido sus funciones y asegurarle nuestra cooperación y apoyo plenos.

Permítame también sumarme a otras delegaciones para expresar nuestras más profundas condolencias por el atroz ataque perpetrado en Barcelona, así como nuestra más sincera solidaridad con los familiares de las víctimas y los heridos. También quisiera expresar nuestras condolencias y nuestra solidaridad a nuestro colega finlandés y al pueblo de Finlandia por el ataque en Turku.

Permítame también dar la bienvenida, en una nota más positiva, como dijo mi colega de Austria, a la nueva Secretaria General Adjunta de la Conferencia, así como a los nuevos Representantes Permanentes de Eslovaquia y los Países Bajos ante la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, Italia hace suya la declaración formulada por la Unión Europea sobre la República Popular Democrática de Corea. Quisiera sumarme a otras delegaciones para reiterar con la mayor determinación que mi país condena enérgicamente los lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea los días 4 y 28 de julio, nuevas violaciones claras de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La frecuencia de estos reiterados ensayos de misiles balísticos, en particular aquellos con un posible alcance intercontinental, y el desarrollo continuo de las tecnologías pertinentes son motivo de grave y creciente preocupación. Los programas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea representan una grave amenaza para la política de no proliferación, así como para la paz y la seguridad internacionales. Por ese motivo, acogemos con gran beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2371 (2017) del Consejo de Seguridad. El Consejo ha enviado una vez más un mensaje inequívoco a la República Popular Democrática de Corea: la comunidad internacional está unida en su condena de las crecientes provocaciones de Corea del Norte y está decidida a hacer frente a este nuevo nivel de amenaza mediante la adopción de nuevas medidas.

Reafirmamos que la preocupación del Consejo de Seguridad está dirigida al Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y no a su pueblo, que continúa sufriendo mientras los recursos se desvían del desarrollo económico a los programas militares, nucleares y de misiles balísticos. La República Popular Democrática de Corea debe cumplir todas sus obligaciones internacionales y hacer progresos creíbles en su obligación de desnuclearizar, permitiendo así que las negociaciones conduzcan a una solución pacífica, como se señaló en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea el 17 de julio.

Señor Presidente, la crisis actual en la península de Corea añade un sentido de urgencia a nuestra labor, y es una de las razones por las que celebramos la reanudación de las sesiones plenarias de la Conferencia bajo su Presidencia. Aunque comprendemos y compartimos el sentimiento de frustración resultante del largo período de estancamiento de la labor de la Conferencia, consideramos que no convocar reuniones plenarias no puede ser beneficioso para la Conferencia de Desarme ni el progreso del desarme. Además, tenemos algunas reservas en cuanto a si el hecho de no convocar la Conferencia, pese a la solicitud expresa de una parte importante de sus miembros, se encuentre entre las prerrogativas de la presidencia de conformidad con el reglamento. Por lo tanto, señor Presidente, quisiera que conste en el acta que, en el caso de Italia, en su calidad de Estado miembro de la Conferencia de Desarme, esto no constituye un precedente para los futuros períodos de sesiones de la Conferencia.

Al mismo tiempo, esperamos con interés un resultado positivo y constructivo del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, al que estamos decididos a hacer contribuciones significativas a fin de favorecer una respuesta concreta y productiva y un camino ambicioso hacia delante para el próximo período de sesiones de la Conferencia. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Embajador Lynn por la manera constructiva en que está dirigiendo nuestros trabajos.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Italia por su declaración y sus amables palabras de apoyo y me complace ahora dar la palabra al distinguido representante de Suiza.

**Sr. Masmajejan** (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, al igual que otros miembros de la Conferencia de Desarme, queremos felicitarlo por haber asumido la presidencia y asegurarle nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de su tarea. También queremos transmitir una cordial bienvenida a los Representantes Permanentes que se acaban de acreditar en la Conferencia, así como a su nueva Secretaria General Adjunta.

Además, quisiéramos expresarle nuestro más profundo pesar y nuestra solidaridad a todos los Estados que han sido víctimas de los ataques terroristas, comenzando por el suyo, señor Presidente.

Intervenimos hoy a consecuencia del anuncio hecho por la República Popular Democrática de Corea, según el cual ha realizado ensayos de misiles balísticos intercontinentales en julio de 2017. Suiza condena firmemente esos actos. Estos ensayos, relacionados con el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, no solamente violan varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino que representan además un peligro para la paz y la seguridad de la región y son contrarios a los esfuerzos de la comunidad internacional en cuanto a la no proliferación de las armas nucleares.

Asimismo, Suiza está preocupada por la intensificación, en particular verbal, en que han desembocado esos actos. Las declaraciones de varios Estados sobre un posible recurso a las armas nucleares socavan la coherencia del discurso en que se apoyan los esfuerzos de desarme y no proliferación nuclear, en un momento en que estos ya han hecho frente a importantes desafíos.

Suiza exhorta a la República Popular Democrática de Corea a reintegrarse en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, a abandonar su programa de armas nucleares y de misiles balísticos y a volver a aplicar su acuerdo según el cual se compromete a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Suiza está convencida de que una cuestión relacionada con la problemática nuclear y de seguridad de la península coreana solo se puede solucionar en el marco de un proceso negociado y diplomático, y alienta a todos los Estados a que desplieguen sus mayores esfuerzos con este fin.

Señor Presidente, quisiéramos aprovechar esta ocasión para pronunciarnos sobre el avance de los trabajos de la Conferencia y, en particular, las actividades del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”. En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Presidente del Grupo de Trabajo, el Excmo. Sr. Embajador Lynn por la manera en que ha conducido este ejercicio. Quisiéramos agradecerle especialmente sus

incansables esfuerzos para que la labor del Grupo de Trabajo produzca resultados concretos.

Estimamos que el valor añadido del Grupo de Trabajo depende en gran parte de su capacidad de acordar los elementos que permitan orientar nuestra futura labor. Se nos ofrecen dos opciones. Por un lado, podemos continuar trabajando como lo hemos hecho desde hace más de 20 años, es decir, partiendo de cero en la apertura del período de sesiones de 2018 de la Conferencia, con la esperanza de que los bloqueos existentes desaparezcan súbitamente y que acordemos un programa de trabajo que incluya uno o varios mandatos de negociación. Por otra parte, podemos tratar de avanzar de forma más pragmática, a saber, tratando de crear una continuidad en nuestros esfuerzos, construir gradualmente sobre la base de los debates que hemos tenido y presentar indicaciones a las presidencias futuras en cuanto a la posible dirección que hemos de tomar. Este segundo planteamiento, a nuestro juicio, presenta más posibilidades de aportar frutos con el tiempo que el que seguimos desde hace más de 20 años.

En este contexto, que el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” produzca resultados concretos, incluso si su alcance sea limitado, nos parece esencial para que el período de sesiones de 2017 contribuya a iniciar la revitalización de los trabajos de la Conferencia. La continuidad de los esfuerzos nos parece esencial para su buen funcionamiento. En caso de que afecten el fondo, esta consideración se aplica también a determinadas prácticas de la Conferencia. A este respecto, la regularidad de las sesiones plenarias, al igual que las consultas periódicas entre los seis Presidentes del período de sesiones de 2017, a nuestro juicio constituyen elementos centrales para el funcionamiento eficaz de la Conferencia.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Suiza por su declaración y amables palabras y doy la palabra ahora al distinguido representante de Indonesia.

**Sr. Sidharta** (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y deseárselo el mayor de los éxitos en el desempeño de sus responsabilidades. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de su mandato.

También damos una cálida bienvenida a los Embajadores de los Países Bajos y Eslovaquia y les deseo éxito en su misión aquí en Ginebra.

Permítame expresar nuestras sinceras condolencias a su delegación y al Gobierno y al pueblo de España, así como al Gobierno y el pueblo de Finlandia. Nuestro corazón está con todas las víctimas y sus familias. Condenamos esos actos atroces y estamos dispuestos a trabajar junto con la comunidad internacional en la lucha contra la delincuencia.

Mi delegación suscribe la declaración que acaban de pronunciar los representantes de Sri Lanka, el Pakistán y Cuba en nombre del Grupo de los 21. El Grupo reitera que la total eliminación de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra su empleo o la amenaza de su empleo. Indonesia reafirma su posición de principio sobre el desarme nuclear, que sigue siendo su máxima prioridad. En espera del logro del desarme mundial, y como Estado que ha renunciado a las opciones de armas nucleares, quisiéramos hacer hincapié en que nuestra exigencia de garantías de seguridad sigue estando presente.

En cuanto a la cuestión de un tratado sobre el material fisible, Indonesia está firmemente decidida a promover un tratado sobre el material fisible equilibrado que aborde las preocupaciones de los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados que no poseen esas armas. Mi delegación considera que el tratado debe ser no discriminatorio, multilateral y efectivamente verificable, y ocuparse de su posible ámbito de aplicación.

La Conferencia de Desarme concluyó recientemente sus deliberaciones en el marco del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”. Consideramos que los debates sustantivos en el Grupo de Trabajo contribuyeron a las medidas de fomento de la confianza entre los Estados miembros y a sentar las bases para nuestros esfuerzos por elaborar un programa de trabajo equilibrado y completo. Damos las gracias al Embajador Htin Lynn de Myanmar por sus máximos esfuerzos como Presidente del Grupo de Trabajo. También deseamos

expresar nuestro agradecimiento a todos los facilitadores en la tarea de intensificar y dirigir los debates sobre las cuestiones fundamentales de la Conferencia.

Nuestro período de sesiones de 2017 de la Conferencia está a punto de llegar a su conclusión. Esperamos con interés un año más productivo con resultados que sean aceptables para todos. Teniendo esto en cuenta, debemos reflexionar siempre sobre el fundamento de nuestras deliberaciones durante todos estos años. La responsabilidad que la Conferencia asume, sin embargo, es demasiado importante como para no tenerla en cuenta. El progreso en la Conferencia contribuirá sin duda a la consecución de la noble causa de la paz y la seguridad internacionales, eliminando las amenazas que plantean las armas nucleares a la existencia de la humanidad. La existencia continua de las armas nucleares influye en la seguridad regional y mundial. Consideramos que el entorno de la seguridad internacional y el desarme nuclear se refuerzan mutuamente. Por tanto, debemos crear un entorno que propicie la promoción de los compromisos internacionales en materia de control de armamentos y el desarme. No podemos culpar simplemente al entorno estratégico internacional desfavorable de la falta de progreso de nuestra empresa común.

Creo que los progresos realizados en la Conferencia serían en interés de todos. El acuerdo alcanzado en la Conferencia no debería reflejar los intereses de determinados países o grupos de países, sino el bien común y los intereses internacionales colectivos. En el esfuerzo por hacer avanzar nuestro proceso, debemos ser más transparentes e inclusivos movilizándolo a las organizaciones internacionales y la sociedad civil en nuestras deliberaciones.

Señor Presidente, para concluir, permítame reiterar el compromiso de Indonesia de apoyar su presidencia y participar de manera constructiva en la Conferencia para que cumpla plenamente su mandato. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con todos los Estados miembros de la Conferencia, los observadores, la sociedad civil y otros interesados pertinentes.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Indonesia por su declaración y palabras de apoyo y me complace dar la palabra al distinguido representante de Suecia.

**Sr. Makarowski (Suecia) (*habla en inglés*):** Permítame, señor Presidente, que comience felicitándolo por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera dar la bienvenida a los nuevos Embajadores de Eslovaquia y los Países Bajos, así como a la nueva Secretaria General Adjunta de la Conferencia de Desarme, la Sra. Kaspersen. Mi delegación está deseosa de trabajar con ustedes.

Quisiera expresar nuestras sinceras condolencias a España y Finlandia por la pérdida de vidas en los recientes ataques terroristas.

Señor Presidente, quiero transmitir nuestro agradecimiento al Embajador Lynn de Myanmar y a los facilitadores por su labor en el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”. Suecia quisiera alentar al Embajador Lynn a que prosiga sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones del Grupo de Trabajo. Hemos tenido debates sustantivos sobre los temas de la agenda de la Conferencia. Hoy todavía no estamos en el momento en que podamos iniciar negociaciones sobre instrumentos de desarme, que son, al fin y al cabo, el objetivo principal de la Conferencia. Eso es lamentable. Es aún más lamentable que esta situación haya prevalecido durante los dos últimos decenios. Ello no significa, sin embargo, que no debamos proseguir nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo con un mandato, o mandatos, de negociación, por muy grave que parezca la situación hoy. La posibilidad de que coloquemos toda la labor que hemos realizado en un cajón y tratemos de reinventar la rueda de nuevo a comienzos del próximo período de sesiones de la Conferencia es aún más grave. Tenemos que seguir aprovechando la labor ya realizada.

Señor Presidente, la continuidad es la palabra clave. Por esa razón, nos disgusta ver últimamente la falta de continuidad en la celebración de las sesiones plenarias de la Conferencia.

Por último, señor Presidente, en cuanto a la situación en la península de Corea, las opiniones de Suecia se han expresado en la declaración de la Unión Europea.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Suecia por sus palabras de apoyo y por su declaración y me complace dar la palabra al distinguido Embajador de la República de Corea.

**Sr. Kim In-chul** (República de Corea): Gracias, señor Presidente. Quisiera felicitarle por su asunción de la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Y nos felicitamos a nosotros mismos, a los miembros de la Conferencia, porque finalmente, después de una larga pausa, de la cual la razón de la sinrazón mi razón enflaquece, y doy gracias a Cervantes por poder decirlo con tanta elocuencia, nos reunimos en sesión para expresarnos sobre los muchos asuntos que merecen nuestra atención en el contexto del trabajo y mandato de la Conferencia.

Recordemos que la *consuetudo*, la costumbre son los óptimos intérpretes de las reglas, y con esta interpretación cuenta usted, señor Presidente, con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. Como ha mencionado a Francisco de Vitoria, quisiera hacer mención del mural en el techo de esta Sala, el Pacto de Salamanca, de José María Sert, otro famoso español, y esperamos poder seguir con más sabiduría para encontrar soluciones a los problemas que tenemos en nuestras sesiones, como el mural lo está simbolizando bajo su liderazgo.

También damos nuestra cálida bienvenida a los Embajadores, Grabriëlse, de los Países Bajos, Podhosrský, de Eslovaquia, y a la nueva Secretaria General Adjunta de la Conferencia. Estamos seguros de que disfrutaremos de la misma amistad y cooperación que hemos contado con sus predecesores.

Ante todo, añado mi voz para condenar con toda firmeza el salvaje ataque terrorista en el corazón de la ciudad de Barcelona. Tal crimen atroz en contra de todos nosotros no puede justificarse de ningún modo. Expresamos nuestra más profunda condolencia a las inocentes víctimas y sus familias, al Gobierno y al pueblo español, así como nuestra solidaridad. Debe ponerse un fin al terrorismo y seguiremos siendo parte de todos los esfuerzos de la comunidad internacional con ese fin.

Como segundo punto y refiriéndome a la mayor amenaza a la paz y la seguridad internacional a la que usted, señor Presidente, se ha referido al principio, quisiera reiterar la enérgica condena de la comunidad internacional contra los dos lanzamientos de misiles balísticos de largo alcance el pasado mes de julio por la República Popular Democrática de Corea, que fueron rechazados, reprobados, unánimemente por una nueva resolución de sanciones del Consejo de Seguridad. No cabe duda de que violaciones de resoluciones del Consejo y amenazas a la paz y seguridad internacional se encontrarán solamente con respuestas cada vez más firmes de la comunidad internacional. Repito el llamamiento a la República Popular Democrática de Corea de que lleguen a entender que no hay otra alternativa que el cese de todo tipo de provocaciones y la vuelta a la mesa de diálogo. Dejo claro que nunca hemos amenazado con atacar a la República Popular Democrática de Corea ni hemos profesado el uso de fuerzas en contra de ellos por motivo alguno. La vía correcta está siempre abierta para ellos, ¿por qué? La República de Corea nunca dejará y no puede dejar de ser una nación libre y democrática, que contribuye a la paz y seguridad internacional donde se garantizan los derechos y el bienestar de cada individuo.

**El Presidente:** Agradezco al distinguido Embajador de la República de Corea por su declaración y asimismo el recuerdo que ha hecho del techo, la bóveda de esta Sala, sobre el abrazo de Salamanca y todo lo que él representa, así como sus palabras de solidaridad por los ataques en Barcelona y asimismo por que lo haya hecho con el excelente dominio de nuestra lengua que siempre demuestra.

Y ahora me complace dar la palabra a la distinguida delegación de Australia.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle que puede contar con el apoyo y la cooperación de Australia. También quiero ofrecer las condolencias de mi país a las víctimas de los ataques terroristas perpetrados en Barcelona y Finlandia la semana pasada. Nuestros pensamientos y oraciones están con los familiares y amigos de los heridos y muertos. Condenamos en los términos más enérgicos estos ataques brutales y cobardes.

Señor Presidente, lamentamos que las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme no se hayan celebrado en las últimas semanas. Esperamos que la responsabilidad del Presidente de la Conferencia sea celebrar sesiones plenarias a fin de que los miembros de la Conferencia que deseen dirigirse al plenario puedan hacerlo. No consideramos que la práctica reciente cree un precedente para el funcionamiento de la Conferencia.

Señor Presidente, los informes de que la República Popular Democrática de Corea haya adquirido la capacidad de desarrollar un dispositivo nuclear en miniatura son profundamente inquietantes, así como los recientes ensayos de misiles balísticos. La inestabilidad y la tensión en la península son el resultado de las actividades ilegales llevadas a cabo por la República Popular Democrática de Corea en violación de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Australia celebra la nueva resolución del Consejo de Seguridad 2371 (2017), que tiene como objetivo el comportamiento provocador de la República Popular Democrática de Corea. El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia también se ha comprometido a designar a más personas y entidades para las sanciones financieras selectivas del régimen de sanciones autónomo de mi país. La República Popular Democrática de Corea ha demostrado que no tiene ninguna consideración con el bienestar de su propia población, no tiene consideración alguna con la seguridad y las buenas relaciones con sus vecinos, ni respeto por el derecho internacional. Para su interés a largo plazo sería preferible poner fin a sus programas nucleares y de misiles balísticos y colaborar de manera positiva con la comunidad internacional. Australia exhorta a todos los países a que intensifiquen sus esfuerzos para aplicar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad acordadas por unanimidad para convencer a Corea del Norte de que su rumbo actual es inadmisibles. Seguiremos trabajando con los asociados para mantener la paz y la estabilidad mundiales.

**El Presidente:** Doy las gracias a su delegación y a sus palabras de apoyo, y doy la palabra ahora al distinguido representante del Canadá.

**Mr. Davison** (Canadá) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y garantizarle el pleno apoyo de mi delegación. También deseamos dar la bienvenida a la Sra. Kaspersen en sus nuevas funciones aquí en Ginebra.

Con respecto a las prolongadas vacaciones de la Conferencia de Desarme en los últimos meses, quisiéramos expresar nuestro pesar por el hecho de que la Conferencia no se reuniera en sesión plenaria durante las últimas cuatro semanas de este período de sesiones. Este vacío es lamentable, especialmente cuando existe una solicitud específica en nombre del Grupo de Estados Occidentales para que se celebre una sesión plenaria para que algunos miembros de la Conferencia puedan hacer uso de la palabra.

En cuanto a la República Popular Democrática de Corea,

(*continúa en francés*)

El Canadá sigue muy preocupado por las continuas acciones desestabilizadoras de la República Popular Democrática de Corea, en particular los recientes ensayos de misiles balísticos intercontinentales y sus amenazas desconsideradas de utilizar las armas nucleares contra los Estados de la región y el mundo entero. Para contrarrestar esta amenaza creciente más que nunca se requiere una respuesta internacional concertada y firme. Asimismo, el Canadá expresa su inquietud por las capacidades de otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea y por el hecho de que permita a otros agentes aprovechar su tecnología y conocimientos técnicos en ese ámbito.

La puesta en práctica eficaz y rápida de las sanciones del Consejo de Seguridad constituye el medio más apropiado para convencer a la República Popular Democrática de Corea de que revise su posición actual. El Canadá se compromete a trabajar con sus asociados internacionales para trazar una vía que conduzca al diálogo político y a un arreglo pacífico.

**El Presidente:** Agradezco al representante del Canadá por sus palabras de apoyo y declaración, y doy la palabra al distinguido representante del Ecuador.

**Sr. Avilés** (Ecuador): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, la delegación del Ecuador desea expresarle a usted su congratulación y su especial felicitación al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme, expresarle todo el apoyo de la delegación del Ecuador para que su Presidencia tenga todo el éxito necesario.

Igualmente, el Ecuador saluda la presencia previa del Director General de la Conferencia de Desarme, así como de la Sra. Secretaria General Adjunta, a quien deseamos mucho éxito en su labor.

El Ecuador desea expresar sus más sentidas condolencias a España, a su Gobierno, al pueblo español, a las víctimas y a los familiares de las víctimas por el atroz ataque terrorista sufrido hace pocos días en Barcelona. El Ecuador condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reitera el llamado a la comunidad internacional a reforzar toda nuestra cooperación para combatir este flagelo global.

El Ecuador se asocia a las declaraciones pronunciadas previamente por el Grupo de los 21.

Aprovecho igualmente para dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de los Países Bajos y de Eslovaquia, así como a la presencia previa y fresca de los jóvenes estudiantes japoneses que cada año visitan la Conferencia de Desarme para entregar firmas. En este año entiendo que son más de 200.000 firmas recogidas de personas por la eliminación total de las armas nucleares.

El Ecuador desea expresar su reconocimiento al trabajo de todas las presidencias de la Conferencia de Desarme durante este año 2017 por todos los esfuerzos que han realizado y especialmente al Embajador Lynn por el trabajo desarrollado al frente del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” de la Conferencia de Desarme, así como también a los facilitadores de Alemania, Chile y Belarús por su importante trabajo realizado.

El Ecuador desea reiterar en esta ocasión su permanente compromiso con la paz y el desarme, con el fortalecimiento del multilateralismo, con las Naciones Unidas y por supuesto con la Conferencia de Desarme. El Ecuador es parte de todos los convenios y tratados internacionales sobre desarme. Al mismo tiempo forma parte del Tratado de Tlatelolco, que instituyó la primera zona libre de armas nucleares en el mundo en una zona densamente poblada en los inicios de los años 1960 antes de que se firmara el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear. Por eso podemos nosotros con orgullo decir que el tratado de Tlatelolco formó parte de los antecedentes jurídicos para el TNP. Avanzamos en la región en la segunda Cumbre de los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños al establecer América Latina y el Caribe como una zona de paz. Nuestros países y nuestros líderes tuvieron la visión para renunciar voluntariamente a las armas nucleares porque consideraron que la energía nuclear debe ser usada por los países para usos eminentemente pacíficos y que las armas nucleares no tienen cabida en un mundo de paz, en un mundo que debe ser construido y logrado para el bien y el desarrollo de los pueblos y la paz de todas las generaciones.

En cuanto al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear, la posición de mi país es clara. Nosotros lo apoyamos, por supuesto, y lo consideramos una piedra angular del desarme y esperamos que se concreten los esfuerzos especialmente de los facilitadores para que se convoque en el menor plazo posible la conferencia diplomática para negociar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en el Oriente Medio. Consideramos que este acuerdo, esta medida, que fue conseguida en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 y después confirmada en la Conferencia de 2010, forma parte de los acuerdos del TNP y cuya realización es importante para que la Conferencia de Examen de 2020 tenga éxito.

El Ecuador aboga por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, consideramos que los ensayos nucleares no tienen cabida en esta hora de la historia de la humanidad, y condena todos los ensayos nucleares realizados en cualquier parte del mundo. En lo que respecta al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares recientemente acordado el 7 de julio en Nueva York, como resultado de un proceso que vino desde la Conferencia de Oslo y quizás anteriormente, de las tres conferencias sobre el impacto humanitario de las armas nucleares y de los dos

grupos de trabajo convocados en Ginebra para tomar medidas hacia el desarme nuclear, consideramos que es una medida que representa un progreso real y efectivo en el camino hacia el desarme nuclear.

La Conferencia de Desarme ha hecho contribuciones importantes. Aquí se negoció la Convención de Armas Químicas, se negoció el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y consideramos que otro progreso importante en este camino hacia el desarme es el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que nosotros consideramos que complementa al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear y que le da valor añadido al artículo VI del TNP. Consideramos que tiene el mérito de colocar a las armas nucleares al mismo nivel de las armas químicas y de las armas biológicas al declararlas ilegales e ilegítimas.

Sobre la Conferencia de Desarme, el Ecuador siempre ha contribuido a su trabajo y ha manifestado su apoyo irrestricto y firme a las labores de la Conferencia. Nosotros consideramos que es el foro ideal para negociar tratados en materia de desarme. Lamentablemente, por las diferencias por todos conocidas, hasta ahora ha sido muy difícil ya en 20 años llegar a acordar un programa de trabajo. Consideramos que debemos trabajar en lograr convergencia de las posiciones de los diferentes Estados, y mostrar flexibilidad y voluntad política al más alto nivel para facilitar el consenso alrededor de un programa de trabajo, al que yo estoy convencido que el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, en el que trabajó arduamente el Embajador Lynn, tiene mucho para contribuir. Yo creo que en ese Grupo de Trabajo se han creado puntos en común y elementos que pueden formar una base idónea, conveniente para trabajar sobre un programa de trabajo.

El Ecuador considera que todos los temas discutidos y las propuestas introducidas por las distinguidas delegaciones en la Conferencia de Desarme merecen la atención y el tratamiento. Estamos convencidos de la importancia de la seguridad cibernética, de las armas radiológicas, de la necesidad de combatir el terrorismo químico y biológico. Consideramos que estos temas deben continuar en la agenda de la Conferencia de Desarme y que deben seguir siendo discutidos, pero al mismo tiempo, el Ecuador considera que, para salir del estancamiento, la Conferencia de Desarme debe ser más pragmática y más concreta. Nosotros consideramos que se podría trabajar alrededor de una propuesta de un programa de trabajo que contenga negociaciones, un mandato negociador alrededor de tres temas que, si es que las delegaciones manifiestan la necesaria flexibilidad y voluntad política, se podría llegar a alcanzar por consenso. La prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, las garantías negativas de seguridad y la negociación de un tratado sobre material fisible. Yo creo que alrededor de esos tres temas se puede, con flexibilidad, con voluntad política, trabajar para lograr el consenso sobre un programa de trabajo alrededor de esos tres temas y, por supuesto, sin descuidar el desarme nuclear. Podría considerarse la posibilidad de crear un órgano subsidiario, un grupo de trabajo que tenga un mandato de prenegociaciones para trabajar en los elementos, las condiciones de un futuro tratado completo de las armas nucleares.

Para concluir, señor Presidente, deseo manifestarle la opinión de mi delegación que debemos trabajar todos por lograr el fortalecimiento del multilateralismo, por fortalecer el diálogo político y las negociaciones diplomáticas al más alto nivel, a fin de desarmar los espíritus, y armar los corazones con inteligencia emocional para lograr un mundo libre de armas nucleares.

**El Presidente:** Agradezco al distinguido representante del Ecuador por sus amables palabras de apoyo y por su declaración.

En este momento, señores y señoras delegados, me constan en mi lista de oradores 11 delegaciones, y faltando cinco minutos para las 13.00 horas compruebo que una delegación ha solicitado el derecho de réplica, con lo que, en el entendimiento de que continuaremos nuestra sesión plenaria por la tarde, ahora me complace dar la palabra a la distinguida Embajadora de Sudáfrica.

**Sra. Mxakato-Diseko (Sudáfrica) (habla en inglés):** Señor Presidente, nos sentimos alentados por la lista de oradores. No recuerdo en los últimos tiempos un debate tan animado en la Conferencia de Desarme. Pido disculpas por pedir la palabra por segunda vez. Damos las gracias a las delegaciones que participaron en la cuestión que planteamos en

nuestra declaración sobre la necesidad de animar y dar un nuevo impulso a la Conferencia de Desarme. Estoy respondiendo al abandono de la diplomacia por el Embajador del Reino Unido al atacar directamente a la República de Sudáfrica, acusándonos de hipocresía.

Permítame abordarlo, Embajador Rowland. Dígame qué aspecto de renunciar a la opción nuclear es hipócrita. Dígame quién, en 2015, entró en la Asamblea General de las Naciones Unidas para solemnemente romper el consenso sobre los resultados de la Conferencia de Examen de 2015. Usted elige a qué aspectos del multilateralismo quiere responder y luego se atreve a tratar de amedrentarnos. Ya no somos una colonia del Reino Unido. Puede ser que no entendía mi discurso porque soy africana y lo leí con un acento que no es típico del Reino Unido. Si ese es el caso, lo leeré de nuevo. De principio a fin. Es un ataque contra la República de Sudáfrica, que no tiene nada que ver con el contenido de lo que dijimos. Fue farisaico, dicho con una arrogancia y una doblez que estaban fuera de lugar. Esto es lo que dije. No tengo entendido que juzguemos las declaraciones de cada país. Sin embargo, podría volver a su declaración y juzgarla, línea por línea. Volviendo a la declaración que formulé, la leeré de nuevo de principio a fin, lentamente, por si mi acento africano lo confunde:

Señor Presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia. Antes de seguir adelante, permítame transmitir mis más sentidas condolencias a España, Finlandia, la Federación de Rusia y otros países de la Sala y fuera de ella que han sido testigos de la destrucción indiscriminada de vidas, que se está convirtiendo en la norma para los terroristas.

Presumiblemente, esto carece de sustancia o, al parecer, la delegación del Reino Unido es la que “carece de sustancia”. Qué falta de sensibilidad.

Sírvase aceptar mis seguridades de nuestra cooperación en apoyo de sus esfuerzos por guiarnos en esta fase final del período de sesiones de 2017 de la Conferencia. También quisiera dar una cálida bienvenida al Embajador Rob Gabriëlse de los Países Bajos y al Embajador Podhorský de Eslovaquia, y felicitar a la Secretaria General Adjunta, la Sra. Kaspersen, por su nombramiento.

Vamos a destacar la declaración formulada por Sudáfrica, línea por línea.

Además, damos la bienvenida a los Jóvenes Comunicadores para un Mundo sin Armas Nucleares del Japón, que están aquí para dar testimonio de la labor de este augusto órgano, la Conferencia de Desarme, cuyo ideal y promesa de fundación, expresada en su mandato, Sudáfrica comparte plenamente como país.

Señor Presidente, Sudáfrica desea reafirmar su inquebrantable compromiso con el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares. Las credenciales de mi país son bien conocidas en el ámbito de la no proliferación, el desarme y el control de armamentos. Somos el único país que ha desmantelado voluntariamente su programa de armas nucleares. Incorporado en el ADN de nuestro Estado democrático está el compromiso con un mundo libre de armas de destrucción en masa, a la par del respeto de los derechos humanos, la justicia, la democracia y el desarrollo sostenible. Nuestro proceso de democratización estuvo vinculado simbióticamente con nuestra desnuclearización. En resumen, renunciar a la opción nuclear militar en todos sus aspectos fue crucial para el renacimiento de Sudáfrica bajo el difunto Presidente Mandela, primer Presidente de la República. Por esta razón, mi país está renaciendo, no hemos sumado al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP) e inmediatamente desplegamos nuestros esfuerzos para garantizar su prórroga indefinida. Desde entonces, no hemos escatimado esfuerzos para velar por que las Conferencias de Examen del TNP arrojaran resultados en materia de energía nuclear con fines pacíficos, no proliferación nuclear y también formamos parte de la comunidad de naciones que terminó de redactar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares que todavía no ha entrado en vigor. Somos parte de numerosas iniciativas, como el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPMF), todas las cuales aspiran a lograr el desarme nuclear; y, más recientemente, participamos en las negociaciones que culminaron con la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017.

En el caso de Sudáfrica, son parte de una cadena integral de instrumentos que debe llevarnos a un mundo libre de armas nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es una parte lógica de esta cadena que constituye el marco para un mundo más seguro. En nuestra opinión, no podemos permitirnos el lujo de seleccionar y escoger cuál de estos instrumentos asegurará al mundo que todos estamos comprometidos con un mundo libre de armas nucleares. Por consiguiente, como interlocutor responsable cuyo compromiso es incontestable, Sudáfrica no es selectiva ni caprichosa en cuanto a qué instrumentos debe sumarse, siempre que encajen en el marco más amplio de cuestiones y contribuyan a un mundo libre de armas nucleares.

Espero que pueda seguir mi acento africano.

Lo que es motivo de grave preocupación para Sudáfrica son las acciones premeditadas que debilitan las estructuras destinadas a promover el desarme nuclear. El fracaso de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 creó una necesidad urgente de que la Conferencia de Desarme comenzara a trabajar y romper el estancamiento de 21 años en lo relativo al programa de trabajo.

Señor Presidente, existe una razón por la que los padres fundadores de las Naciones Unidas decidieron establecer un único foro multilateral de negociación sobre desarme en el primer período extraordinario de sesiones sobre el desarme de las Naciones Unidas para asegurarse de que no se repitieran Hiroshima y Nagasaki. Esta es la visión en que Sudáfrica cree y que valora. Mi delegación desea dejar constancia de que Sudáfrica está comprometida con una Conferencia de Desarme que funcione.

Por tanto, es lamentable que, a pesar de que tenemos un órgano que tiene el mandato de negociar instrumentos multilaterales de desarme, no haya cumplido su mandato básico durante 21 años. ¿Qué decimos a nuestros visitantes? ¿Qué decimos a los niños que todavía no han nacido? ¿Cómo podemos explicar al mundo este prolongado estancamiento? Por consiguiente, es urgente ocuparse del estado actual de la Conferencia de Desarme. En opinión de Sudáfrica, el continuo estancamiento de la Conferencia no solo es insostenible, sino que afecta cada vez más a su pertinencia y, por consiguiente, socava la confianza internacional en la Conferencia como foro de negociación multilateral sobre desarme. Haríamos bien en recordar que si bien la Conferencia puede ser reconocida como institución multilateral encargada de la negociación de acuerdos internacionales de desarme, no es su composición limitada la que asume el costo. No es el número limitado de miembros de la Conferencia de Desarme el que sufraga los gastos de los recursos de las Naciones Unidas que se destinan a ella mientras continúa el estancamiento de la Conferencia. Por el contrario, la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, a saber, los miembros de la Conferencia de Desarme, así como los Estados Miembros que no son miembros de la Conferencia, la mayoría de ellos países en desarrollo, podrían aprovechar el desvío de los recursos para el desarrollo. Podrían hacerlo a través de sus cuotas al presupuesto de las Naciones Unidas que corre con la factura de lo que se ha convertido ahora en la continua inactividad de la Conferencia durante 21 años.

Por tanto, todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen derecho a pedir cuentas a la Conferencia por su incapacidad de avanzar en las negociaciones que han sido identificadas por la comunidad internacional como un todo, y responsabilizar a la Conferencia por los recursos que se han destinado para mantener las funciones de la Conferencia. Estamos firmemente convencidos de que estos recursos podrían haber sido utilizados para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros programas nacionales destinados a erradicar la pobreza, y podrían haber causado mucho bien.

Señor Presidente, Sudáfrica sigue firmemente comprometida con el multilateralismo y hará lo necesario para fortalecerlo, en especial en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Además, vamos a seguir todas las opciones posibles para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de

desarme con el fin de alcanzar nuestro objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, si la Conferencia no puede llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo, como lo ha hecho durante 21 años, ¿quién puede culpar a los países cuando planteen cuestiones fuera de la Conferencia?

Esta es la pregunta que se está haciendo. Nos preocupa en Sudáfrica que lo asuntos se estén prolongando en la Conferencia. ¿Por qué no podemos realizar el trabajo dentro de aquí?

Sudáfrica espera con interés la finalización de un informe preciso y equilibrado, de lo contrario, no vamos a aceptar un informe, en caso de que eso no estaba claro para usted.

Señor Presidente, no quiero seguir hablando. Daremos, enviaremos la declaración al Gobierno del Reino Unido en Londres y lo transmitiremos a través de nuestra misión en Sudáfrica y esperamos que se lea como yo lo he entendido. Puede que nuestro inglés sea limitado, pero en ese caso, no se nos puede culpar. Culpamos a nuestros antiguos amos coloniales, no hicieron un buen trabajo al enseñarnos inglés si ellos no lo comprenden. No obstante, veremos.

**El Presidente:** Doy las gracias a la Embajadora de Sudáfrica por su declaración.

En este momento, cuando faltarían tres minutos para la extensión hasta las 13.10 horas de nuestra reunión con interpretación y con actas de la Conferencia, me gustaría conceder la palabra en derecho de réplica a la distinguida delegación de la República Popular Democrática de Corea, simplemente dándole quizás también la opción de hacerlo hasta las 13.10 o tomar la palabra esta tarde, como le parezca.

**Sr. Ju Yong-Chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me sumo a otros oradores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia, y quiero sinceramente expresar mis condolencias y solidaridad a las víctimas de los últimos ataques terroristas que tuvieron lugar en Europa.

He pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar a las largas declaraciones formuladas por algunos países, incluidos los Estados Unidos, contra la República Popular Democrática de Corea.

Señor Presidente, hay varios Estados poseedores de armas nucleares en el mundo, pero los Estados Unidos es el único país que plantea una amenaza nuclear constante a la República Popular Democrática de Corea. Las medidas adoptadas por la República Popular Democrática de Corea para reforzar su capacidad de disuasión nuclear y desarrollar cohetes intercontinentales es justificable y una opción legítima para la defensa propia frente a esa amenaza real y aparente. Es para proteger la soberanía del país y el derecho a la existencia frente a la política extremadamente hostil y la amenaza nuclear de los Estados Unidos, que ha durado más de medio siglo. A pesar de ello, los países que tienen un historial de numerosos ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales han inventado resoluciones sobre sanciones ilegales y mendaces contra el derecho a la defensa propia de la República Popular Democrática de Corea convirtiéndolo en una amenaza mundial. Esta es una manifestación extrema del doble rasero. La resolución de las Naciones Unidas, a todos los efectos, es el resultado de los siniestros intentos de los Estados Unidos para aislar y ahogar a la República Popular Democrática de Corea y constituye una violación flagrante de su soberanía y un desafío abierto.

Por tanto, la República Popular Democrática de Corea condena en los términos más enérgicos y rechaza categóricamente la reciente resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y mi delegación rechaza categóricamente las alegaciones políticamente motivadas formuladas por los Estados Unidos y otros países, incluidos los países occidentales. Como mi Gobierno dejó claro en su declaración el 7 de agosto, en la medida en que la política hostil de los Estados Unidos y la amenaza nuclear sigan siendo indisputables, la República Popular Democrática de Corea nunca colocará su disuasión nuclear de defensa propia en la mesa de negociaciones ni retrocederá una pulgada del camino que ha adoptado para reforzar la fuerza nuclear nacional.

Señor Presidente, las causas profundas de la cuestión nuclear y el círculo vicioso de la tensión en la península de Corea se deben a la política hostil de los Estados Unidos y sus

amenazas nucleares contra la República Popular Democrática de Corea. A fin de aliviar la tensión y prevenir posibles conflictos armados en la península de Corea, los Estados Unidos deben hacer la elección correcta y demostrarla con actos, porque son los Estados Unidos los que han causado los problemas y provocado a la República Popular Democrática de Corea mediante el despliegue de un gran equipo militar estratégico alrededor de la península de Corea. Como todos sabemos, ayer los Estados Unidos y Corea del Sur iniciaron otro ejercicio militar conjunto denominado con el código de Ulchi Freedom Guardian. Moviliza a las fuerzas militares y paramilitares y un enorme equipo letal de las fuerzas de los Estados Unidos tanto en el territorio continental como en la región del Pacífico con la participación de otros siete Estados-satélites. El ejercicio se lleva a cabo en el marco del Plan de Operaciones 5015, un escenario de guerra agresiva para llevar a cabo una actividad previa a un ataque preventivo contra la República Popular Democrática de Corea que se concentra en la operación de “decapitación” y operaciones secretas para eliminar el liderazgo. La aventura militar en curso ciertamente atizará el fuego, impulsando la tensión actual a un mayor deterioro de la situación. Nadie puede garantizar que esa gran cantidad de fuerzas no entre en la guerra en el momento de los jefes de latón, es decir, los jefes militares de los Estados Unidos que huirán a Corea del Sur para debatir los planes de guerra. Sin embargo, esos países que describieron las medidas de legítima defensa de la República Popular Democrática de Corea como la mayor amenaza para el mundo no dicen ni una palabra acerca del comportamiento provocador de los Estados Unidos que empuja la situación a ese extremo.

Se aconseja a los Estados Unidos que piensen de forma razonable y formen un juicio adecuado sobre qué parte les resulta más favorable. En la situación actual, la mejor opción para los Estados Unidos es adoptar una decisión audaz de abandonar su política hostil y la amenaza nuclear contra la República Popular Democrática de Corea. Los países que siguen ciegamente la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea deben abandonar su mala costumbre de criticar el derecho de legítima defensa de la República Popular Democrática de Corea, y en lugar de ello hablar y exigir a los Estados Unidos que pongan fin a sus imprudentes actos de provocación contra la República Popular Democrática de Corea, que se encargarán de llevar la tensión en la península de Corea al borde de la explosión. Si Corea del Sur realmente desea la paz y la seguridad en la península de Corea, debe abstenerse de tomar partido por las temerarias provocaciones militares de los Estados Unidos que no harán más que agravar las tensiones y obligar a un enfrentamiento militar.

**El Presidente:** Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y las amables palabras dirigidas a la presidencia.

Asimismo me complace sin duda agradecer la flexibilidad y la generosidad con la que los intérpretes nos han concedido este tiempo excepcional.

Con esta declaración y entendiendo que el derecho de réplica de delegaciones que así lo han solicitado podrá tener lugar esta tarde a las 15.00 horas en nuestra continuación de la sesión plenaria, concluyen nuestros trabajos de esta mañana. Mantendremos también la continuación de la lista de oradores y el plenario continuará, será seguido de otra reunión del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” a las 15.00 horas con nuestro plenario.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*